



# Hospital La Buena Esperanza de Yumbo E.S.E

## Plan de Desarrollo Institucional 2020- 2023

**Dra. Claudia Jimena Sanchez Alcalde**  
**Gerente**  
**Yumbo**  
**Valle del Cauca**

**Hospital La Buena Esperanza De Yumbo E.S.E.**

Carrera 6 Calle 10 esquina - Barrio Uribe Uribe - Pbx 695 9595

NIT 800030924-0

YUMBO - VALLE

[www.hospitaldeyumbo.gov.co](http://www.hospitaldeyumbo.gov.co)  
[labuenaesperanza@hospitaldeyumbo.gov.co](mailto:labuenaesperanza@hospitaldeyumbo.gov.co)



# CONTENIDO

<b>Introducción</b>	<b>1</b>
<b>Justificación</b>	<b>2</b>
<b>Fundamentos plan de desarrollo</b>	<b>3</b>
<b>Marco normativo</b>	<b>3</b>
<b>Componentes del direccionamiento estratégico</b>	<b>4</b>
<b>Reseña histórica- hospital la buena esperanza de Yumbo</b>	<b>4-7</b>
<b>Estructura orgánica Hospital la Buena Esperanza de Yumbo</b>	<b>8</b>
<b>Análisis de producción e indicadores de calidad</b>	<b>9-11</b>
<b>Metas-Daruma</b>	<b>12</b>
<b>Capacidad instalada Hospital la Buena Esperanza de Yumbo</b>	<b>13</b>
<b>Cumplimiento metas Hospital la Buena Esperanza de Yumbo</b>	<b>14-16</b>
<b>Semaforización</b>	<b>16</b>
<b>Seguimiento mensual producción</b>	<b>17-20</b>
<b>Tendencia de la producción Hospital la Buena Esperanza de Yumbo</b>	<b>21-22</b>
<b>Canales de producción</b>	<b>23-26</b>
<b>Unidades de valor relativo</b>	<b>27</b>
<b>Análisis de la frecuencia de uso- producción</b>	<b>28</b>
<b>Indicadores de calidad- Resolución 0256 de 2016</b>	<b>28-29</b>
<b>Tabla de indicadores</b>	<b>30-31</b>
<b>Análisis de morbilidad y caracterización de consultantes de la municipal e.s.e</b>	<b>32-33</b>
<b>Recomendaciones</b>	<b>34</b>
<b>Matriz DOFA</b>	<b>35</b>
<b>Análisis Estratégico</b>	<b>36</b>
<b>Direccionamiento Estratégico</b>	<b>39-40</b>
<b>Objetivos Estratégicos</b>	<b>41-52</b>
<b>Financiación</b>	<b>53-54</b>
<b>Monitoreo y seguimiento del plan estratégico Empresa Social del estado Hospital la Buena Esperanza de Yumbo</b>	<b>55</b>
<b>Bibliografía</b>	<b>56</b>

**Hospital La Buena Esperanza De Yumbo E.S.E.**

Carrera 6 Calle 10 esquina - Barrio Uribe Uribe - Pbx 695 9595

NIT 800030924-0

YUMBO - VALLE

[www.hospitaldeyumbo.gov.co](http://www.hospitaldeyumbo.gov.co)  
[labuenaesperanza@hospitaldeyumbo.gov.co](mailto:labuenaesperanza@hospitaldeyumbo.gov.co)



## Introducción

El Plan de Desarrollo es el proceso por el cual la E.S.E Hospital La Buena Esperanza de Yumbo, organiza con anticipación su gestión institucional para el periodo 2020-2023, teniendo en cuenta las políticas institucionales que se definan para dicho periodo, entendiéndose como gestión institucional a la capacidad que tiene nuestro hospital para lograr los resultados esperados.

Este instrumento de gestión de mediano plazo, nos permite definir las actividades que se realizarán durante el ejercicio presupuestal 2020-2023, para lograr los resultados previstos y planificados, enmarcados en el Plan de Desarrollo Institucional aprobado por Junta Directiva, mediante Acuerdo N° JDH-001-001-007 del 27 de mayo de 2020. La gestión pública moderna y sobre todo en Salud requiere exigencias y retos que afrontar en la aplicación de nuevas herramientas lo cual implica ser más efectivo para garantizar las atenciones en salud hacia la población demandante.

El presente Plan de Desarrollo Institucional 2020-2023, nos permitirá determinar en forma periódica, sistemática y objetiva, la relevancia, eficacia, eficiencia e impacto de la ejecución de las actividades planteadas en este documento; dichos resultados permitirán identificar de manera oportuna las fortalezas y deficiencias del proceso de ejecución física y presupuestal, se antepone de presente que herramientas de gestión y desarrollo institucional que son parte de nuestra organización serán vitales para el avance y ejecución de actividades de carácter operacional y administrativo, siendo el eje pendular el Talento Humano como factor que moviliza la institución hacia el logro de los objetivos y metas lo cual se verá reflejado en el cumplimiento de las expectativas y necesidades en los diferentes ambientes de atención.

**Hospital La Buena Esperanza De Yumbo E.S.E.**

Carrera 6 Calle 10 esquina - Barrio Uribe Uribe - Pbx 695 9595

NIT 800030924-0

YUMBO - VALLE

[www.hospitaldeyumbo.gov.co](http://www.hospitaldeyumbo.gov.co)  
[labuenaesperanza@hospitaldeyumbo.gov.co](mailto:labuenaesperanza@hospitaldeyumbo.gov.co)



## Justificación

Las exigencias en salud son cada vez mayores y los desafíos en el cumplimiento de las expectativas y necesidades de nuestros grupos de valor nos exigen el desarrollo de estrategias administrativas y misionales que nos permitan legitimar nuestra prestación de servicios, lo cual requiere de una Planificación estratégica de mediano y largo plazo, en este orden de ideas el Plan de Desarrollo del Hospital La Buena Esperanza de Yumbo, se convierte en una carta de navegación sobre la cual se articulan las voluntades administrativas y se pone de manifiesto en nuestros objetivos estratégicos. Gracias a la planeación, se pueden definir los objetivos principales a los cuales se debe dirigir el esfuerzo institucional y escoger el medio más apropiado para el logro de los mismos antes de emprender la acción

El Plan de Desarrollo del Hospital La Buena Esperanza de Yumbo incluye los objetivos estratégicos, sus estrategias, planes, proyectos y programas, de la misma manera que plantea las metas resultado a lograr en cada vigencia y un esquema de seguimiento de manera trimestral a través de cada una de sus metas producto. Se requiere entonces, la construcción de un Plan de Desarrollo Institucional que, a partir de un marco normativo, un diagnóstico interno y externo y un enfoque estratégico, defina las alternativas del Hospital para afrontar los retos que propone las exigencias en Salud y permita alcanzar de manera programática sus metas y propósitos institucionales.

El esfuerzo y compromiso de la Familia Hospital La Buena Esperanza de Yumbo, está pactado en las metas y objetivos que hoy hacen parte integral de este documento, pero las realidades de atención oportuna y de calidad serán realmente nuestros ejes misionales y el propósito de cumplimiento con nuestros usuarios y familia serán nuestra carta de presentación, estas características son el producto de procesos de humanización continuados que nos comprometemos cada vez más con nuestra población.

**Hospital La Buena Esperanza De Yumbo E.S.E.**

Carrera 6 Calle 10 esquina - Barrio Uribe Uribe - Pbx 695 9595

NIT 800030924-0

YUMBO - VALLE

[www.hospitaldeyumbo.gov.co](http://www.hospitaldeyumbo.gov.co)  
[labuenaesperanza@hospitaldeyumbo.gov.co](mailto:labuenaesperanza@hospitaldeyumbo.gov.co)



## 1. FUNDAMENTOS DEL PLAN DE DESARROLLO

El Plan de desarrollo Institucional 2020-2023, se convierte en la carta de navegación para direccionar la elaboración de los planes por vigencia y en esta oportunidad el equipo de trabajo y sus líderes de proceso ha articulado los Planes de Desarrollo Nacional y Departamental en procura de generar transversalidad político Administrativa que delinee estrategias en todos los niveles de planeación y genere la integración de estrategias para la solución a problemáticas comunes.

Es el instrumento a través del cual, se definen los objetivos y lineamientos estratégicos formulados por la Dra. Claudia Jimena Sanchez Alcalde, Gerente de la Institución y su Equipo de trabajo, para procurar el cumplimiento de las metas. Este plan además articula los indicadores expuestos por la resolución 408 de 2018 del Ministerio de Salud y Protección social, que reglamenta la presentación de los planes de gestión de las empresas sociales del estado del sector salud, y se enfoca en la resolución 1499 de 2017, por medio de la cual se actualiza el modelo integrado de planeación y gestión MIPG que articula el sistema de gestión y el sistema de control interno, igualmente se hace vinculante y eje articulador el desarrollo del proceso de acreditación como herramienta que potencia los procesos y ambientes de trabajo; Además de integrar a través de sus objetivos estratégicos los componentes administrativos y misionales en cada uno de sus programas teniendo como el mayor compromiso **EL RESPETO POR LA VIDA Y LA DIGNIDAD HUMANA.**

## 2. Marco Normativo

**Artículo. 339 de la Constitución Política de Colombia y modificado por el art. 2 acto legislativo 003 de 2011.**

- *Las entidades territoriales elaborarán y adoptarán de manera concertada entre ellas y el gobierno nacional, planes de desarrollo*

### **Ley 152 de 1994**

- Establece los procedimientos y mecanismos para la elaboración, aprobación, ejecución, seguimiento, evaluación y control de los planes de desarrollo.
- Artículo. 31ratifica la composición del Plan de Desarrollo, y expresa que la Entidades sin perjuicio de su autonomía, deberán tener en cuenta para su elaboración las políticas y estrategias del Plan Nacional de desarrollo para garantizar la coherencia.

**Hospital La Buena Esperanza De Yumbo E.S.E.**

Carrera 6 Calle 10 esquina - Barrio Uribe Uribe - Pbx 695 9595

NIT 800030924-0

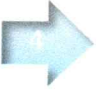
YUMBO - VALLE

[www.hospitaldeyumbo.gov.co](http://www.hospitaldeyumbo.gov.co)  
[labuenaesperanza@hospitaldeyumbo.gov.co](mailto:labuenaesperanza@hospitaldeyumbo.gov.co)



## El Decreto 1876 de 1994 – por medio del cual reglamentó los Artículos 194, 195 y 197 de la Ley 100 de 1993.

- en su artículo 24° estableció que las Empresas Sociales del Estado deberán elaborar anualmente un Plan de Desarrollo, de conformidad con la ley y los reglamentos.



### COMPONENTES DEL DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO

La metodología definida para el diseño e implementación del plan de desarrollo de la ESE Hospital La Buena Esperanza de Yumbo, parte del direccionamiento estratégico de la entidad. El cual está estructurado de la siguiente manera:



### RESEÑA HISTÓRICA

#### Hospital San Diego

El 12 de junio de 1942, mediante la Escritura No. 32 de la Notaría 21 de Yumbo, Don José Hurtado L. donó a la Iglesia Parroquial de Yumbo el terreno para el funcionamiento del hospital para beneficio del pueblo que Yumbo. Dicho acto público fue ratificado y aclarado mediante Escritura No. 97 del 30 de agosto de 1949, en la que el señor Hurtado consignó que la donación fue realizada "(...) a favor de la Parroquia del Señor Buen Consuelo, representada por el reverendo Padre Luis Antonio Molina (...). Esta donación queda sometida al control directo sobre ella ejerza el Párroco".

La adecuación del hospital tardó 10 años. En 1952 se dio su inauguración bajo el nombre de Hospital de San Diego, el cual funcionó sin contratiempos hasta el año de 1956, cuando entró en receso por dificultades pecuniarias, que fueron solucionadas mediante la creación de la "Sociedad Caritativa Hospitalaria

Denominada Hospital de San Diego" a cuyo presidente se le dio autorización para redactar o contratar la redacción de los estatutos y solicitar su personería jurídica. Debido a las averías que sufrió el albergue en que estaban asilados los niños tuberculosos de Cali en razón a un atentado, en el año 1956 fueron enviados dichos pacientes al Hospital San Diego. A partir de ese momento, desde la Gobernación

Hospital de Yumbo  
Carrera 6 Calle 10 esquina - Barrio Uribe Uribe - Pbx 695 9595  
NIT 800030924-0  
YUMBO - VALLE

www.hospitaldeyumbo.gov.co  
labuenaesperanza@hospitaldeyumbo.gov.co



del Departamento se dio la directriz de que el Hospital debía continuar asumiendo dicha responsabilidad durante seis meses más; no obstante, luego de la pérdida de todo el equipamiento hospitalario, el hospital quedó en poder de la Liga Antituberculosa Colombiana, el carácter de arrendamiento de manera indefinida. En 1970 el arzobispo Alberto Uribe Urdaneta expresó el interés de la Iglesia en recuperar el inmueble que ocupaba el hospital a fin de que cumpliera con el objeto de la donación. El 7 de septiembre de ese año, con el arzobispo a la cabeza, el Concejo Municipal celebró sesión en la que aprobó la resolución por la cual se solicitó la devolución del edificio para la reinstalación del antiguo hospital y se comprometió al municipio en ayudar a dicho fin. Sin embargo, los estatutos que el cura Alejandro Valera Pina redactó creyendo en una pronta reapertura, quedaron en proyecto.

### **Junta Pro-Salud**

En el año 1962 el puesto de salud estaba servido por el médico Froim Vataru, quien lanzó la iniciativa de establecer la Casa Hospitalaria. Con dicho fin convocó a las empresas industriales, a los representantes municipales en el local del puesto de salud, en donde deliberaron y resolvieron crear una institución de beneficencia pública destinada a prestar servicios gratuitos a las clases pobres y desprotegidas económicamente.

Los fundadores de la institución fueron: el personal del puesto de salud, representantes de la ciudadanía y los representantes de empresas industriales como Cementos del Valle, Lanera del Pacífico, Productora de Papeles, Goodyear, Celanese de Colombia, Cartón de Colombia, Alcón de Colombia, Eternit Pacífico y Unión Caribe de Colombia.

A la institución fundada le dieron el nombre de "Junta Pro Salud Municipio de Yumbo". Proveyeron a la financiación para ponerla en funcionamiento prontamente, a la vez que dispusieron la inmediata elaboración de los estatutos que la rigieran. Adoptados los estatutos, obtuvo personería jurídica otorgada por la Secretaría de Salud Pública del Departamento del Valle del Cauca, en Resolución No. 2250 de agosto 30 de 1962.

Comenzó labores el 1° de septiembre de 1962, con servicio de maternidad que fue lo principalmente indicado por los fundadores y la sala de urgencias, como también la farmacia. Ocupó el lugar que tenía el puesto de salud, el cual pasó a otra casa.

### **Clínica Materno-Infantil**

Debido a diferencias entre los fundadores de la "Junta Pro Salud" y la directiva de la institución, en 1965 se convocó una reunión para procurar resolver las discrepancias, sin que se obtuviera dicho objetivo, lo cual conllevó a que se

Hospital La Buena Esperanza de Yumbo S.F.S.  
Carrera 6 Calle 10 esquina - Barrio Uribe Uribe - Pbx 695 9595

NIT 800030924-0  
YUMBO - VALLE

www.hospitaldeyumbo.gov.co  
labuenaesperanza@hospitaldeyumbo.gov.co



solicitará la intervención de la Secretaría de Salud Pública Departamental, que a su vez trajo como resultado la novación de los estatutos y el cambio de nombre de la institución a Clínica Materno Infantil.

Luego se mudó de local, ocupándose una casa situada en la misma carrera tercera, frente al parque Bolívar donde cumplió una etapa bajo el mando del médico Pedro Sánchez Nieto, su sostenimiento se debía principalmente al auxilio otorgado por el tesoro municipal.

En 1971 se suspendió la entrega del auxilio municipal a la Clínica, sin haberse clausurado esta, se constituye una nueva junta directiva y se trasladan las instalaciones a la carrera sexta, cerca al lugar que ocupaba el Hospital San Diego. Con el nombramiento del nuevo director, se integraron los servicios de la Clínica y el Puesto de Salud mediante contrato celebrado el 21 de diciembre entre los representantes de la clínica y los representantes del Servicio de Salud del Valle del Cauca.

Con anterioridad a la mencionada unificación de servicios, fue expedido el acuerdo municipal N° 31 de 1970 por medio del cual el municipio ingresó al plan integral hospitalario y fundó el centro integral de salud pública municipal como base para contratos relacionados con los programas de integración hospitalaria. dispusieron la inmediata elaboración de los estatutos que la rigieran. Adoptados los estatutos, obtuvo personería jurídica otorgada por la Secretaría de Salud Pública del Departamento del Valle del Cauca, en Resolución No. 2250 de agosto 30 de 1962.

Comenzó labores el 1° de septiembre de 1962, con servicio de maternidad que fue lo principalmente indicado por los fundadores y la sala de urgencias, como también la farmacia. Ocupó el lugar que tenía el puesto de salud, el cual pasó a otra casa.

### **Hospital La Buena Esperanza de Yumbo**

El mencionado contrato de integración de servicios fijó su duración en cuatro años, contados a partir del 1° de enero de 1972, pudiéndose prorrogar y estipuló que la entidad resultante de la unificación sería el Hospital Local de Yumbo el cual estaría a cargo de la Junta Directiva de la Clínica, que expidió estatutos el 12 de enero de 1972 nombrando el hospital como "La Buena Esperanza".

En mayo del mismo año, la liga antituberculosa colombiana llevó sus niños enfermos al sanatorio que construyó en Cali y entregó las instalaciones que ocupaba en el municipio (antiguo Hospital San Diego). Posterior a la entrega por parte de la Liga, el señor arzobispo, jefe de la diócesis, entregó en arrendamiento el predio a la secretaría de salud del departamento para que se destinara a la operación del

Hospital Local de Yumbo, no obstante, fue el Hospital La Buena Esperanza el que ocupó las instalaciones en junio de 1972.

**Hospital La Buena Esperanza De Yumbo E.S.E.**

Carrera 6 Calle 10 esquina - Barrio Uribe Uribe - Pbx 695 9595

NIT 800030924-0

YUMBO - VALLE

[www.hospitaldeyumbo.gov.co](http://www.hospitaldeyumbo.gov.co)  
[labuenaesperanza@hospitaldeyumbo.gov.co](mailto:labuenaesperanza@hospitaldeyumbo.gov.co)





En el año de 1974, el personal asistencial suspendió labores declarándose en huelga para sumarse al movimiento que se estaba organizando a nivel nacional con el propósito de conseguir mejores prestaciones. Los huelguistas optaron por no permitir los servicios hospitalarios prestados con personal suplente e impedir el ingreso y egreso de las personas. Por este motivo, se clausuró la institución, situación que derivó en la iniciativa de construcción de una edificación más moderna, por lo que en 1975 y con aportes de la nación y el municipio, bajo la dirección del Servicio Departamental de Salud, el alcalde ordenó la demolición de la edificación existente, no obstante, la nueva construcción no inició sino hasta 1978 cuando se adquirieron seis predios adicionales para completar los más de 4000 metros cuadrados que requería la nueva edificación. Durante el tiempo que duró la construcción, los servicios de salud fueron prestados en el edificio del municipio, ubicado en el cruce de la calle quinta con carrera cuarta. El nuevo Hospital fue terminado hacia finales de 1980 y su inauguración se llevó a cabo el 16 de enero de 1981.

Por medio del acuerdo municipal 001 de 1997 se transforma el Hospital La Buena Esperanza de Yumbo en Empresa Social del Estado del Orden Municipal, dotado de personería jurídica, patrimonio propio y autonomía administrativa, perteneciente al primer nivel de atención y adscrito a la secretaría de salud municipal de Yumbo.

En el año 2004 se inicia la implementación y desarrollo del sistema integrado de gestión logrando la certificación ISO 9001:2000 en el año 2007, mismo año en el que la institución obtuvo la certificación como mejor institución prestadora de salud de baja complejidad a nivel nacional y el reconocimiento de la estrategia IAMI por parte de la UNICEF.

En 2009, el Hospital obtuvo la certificación de la norma ISO 9001:2008 y la Norma técnica de la gestión pública (NTCGP) 1000:2004, convirtiéndose en la primera institución pública del municipio en lograr dicha certificación. En este mismo año, el hospital fue calificado con un 98.63% de cumplimiento de la implementación del sistema de control interno bajo la norma MECI 1000:2005 por parte del Departamento Administrativo de la Función Pública.

El Hospital ha mantenido un proceso de mejora continua con el que ha alcanzado logros muy significativos como son:

- Implementación del 100% del MECI 1000:2014
- Acreditación como institución amiga de la mujer y la infancia IAMI, por parte de la Secretaría Departamental de Salud en el año 2017
- Certificación como primera institución pública del suroccidente del país comprometida con la responsabilidad social, expedida por FENALCO Solidario.
- Se mantiene la certificación en la norma ISO 9001 versión 2018 y la NTCGP

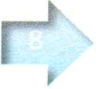
Hospital ~~1000:2009~~ Esperanza De Yumbo E.S.E.

Carrera 6 Calle 10 esquina - Barrio Uribe Uribe - Pbx 695 9595

NIT 800030924-0

YUMBO - VALLE

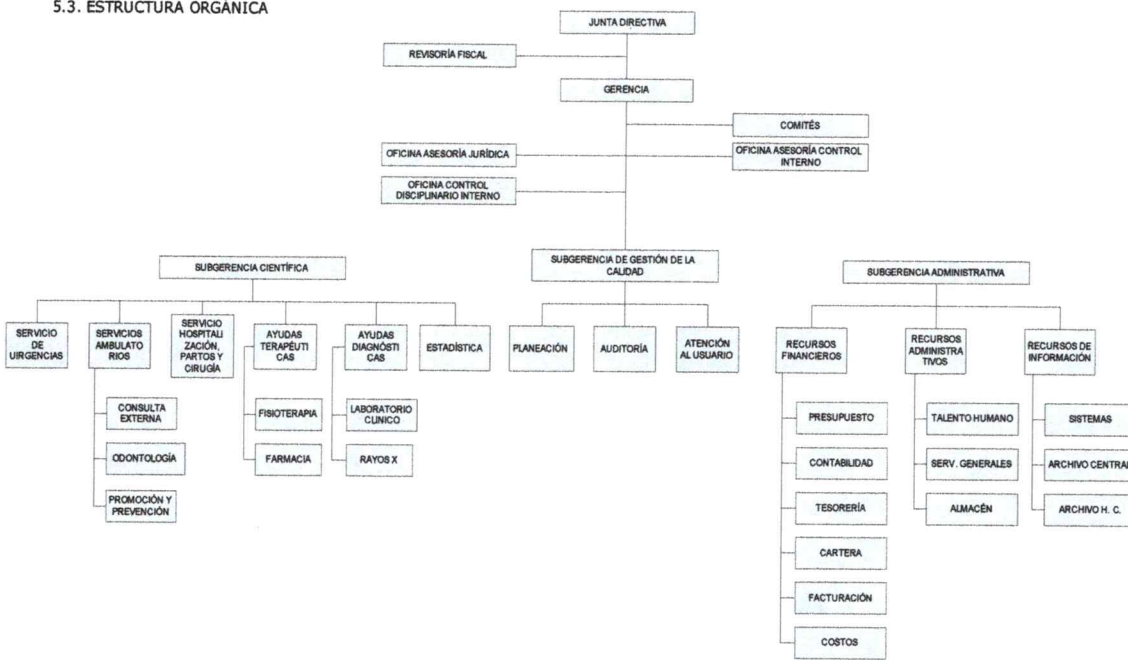
www.hospitaldeyumbo.gov.co  
labuenaesperanza@hospitaldeyumbo.gov.co



- Acreditación como institución amiga de la mujer y la infancia IAMI, por parte de la Secretaría Departamental de Salud en el año 2017
- Certificación como primera institución pública del suroccidente del país comprometida con la responsabilidad social, expedida por FENALCO Solidario.
- Se mantiene la certificación en la norma ISO 9001 versión 2018 y la NTCGP 1000:2009

## ESTRUCTURA ORGÁNICA

### 5.3. ESTRUCTURA ORGÁNICA



Hospital La Buena Esperanza De Yumbo E.S.E.

Carrera 6 Calle 10 esquina - Barrio Uribe Uribe - Pbx 695 9595

NIT 800030924-0

YUMBO - VALLE

www.hospitaldeyumbo.gov.co  
labuenaesperanza@hospitaldeyumbo.gov.co



# ANÁLISIS DE PRODUCCIÓN E INDICADORES DE CALIDAD

## Servicios Habilitados de Baja Complejidad Nivel I



La Secretaría Departamental de Salud del Valle del Cauca habilitó al Hospital La Buena Esperanza E.S.E., en el REPSS con el código No 768920407301, los siguientes servicios:

### SERVICIO DE HOSPITALIZACIÓN Y PARTOS

- Sala de Pediatría (5 camas)
- Sala de Ginecología (3 camas)
- Sala de Internación Mujeres (4 camas)
- Sala de Internación hombres (3 camas)
- Sala de aislamiento (1)
- Sala de partos (1)

Estas salas son supervisadas y evolucionadas tanto por los especialistas de cada área como por el personal médico de hospitalización.

### SERVICIO DE CONSULTA EXTERNA, APOYO DIAGNOSTICO Y TERAPEUTICO

- Consulta Externa de Medicina General
- Consulta Externa de Odontología General
- Servicio de Urgencias
- Programas de Promoción y Prevención:  
IAMI/AIEPI

UGER CRONICOS

UGER MUJER

SERVICIOS AMIGABLES

- Consulta de Psicología
- Consulta de Nutrición
- Laboratorio Clínico
- Radiología e Imágenes Diagnosticas
- Servicio Farmacéutico
- Transporte Asistencial Básico

**Hospital La Buena Esperanza De Yumbo E.S.E.**

Carrera 6 Calle 10 esquina - Barrio Uribe Uribe - Pbx 695 9595

NIT 800030924-0

YUMBO - VALLE

[www.hospitaldeyumbo.gov.co](http://www.hospitaldeyumbo.gov.co)  
[labuenaesperanza@hospitaldeyumbo.gov.co](mailto:labuenaesperanza@hospitaldeyumbo.gov.co)



## SERVICIO CONSULTA EXTERNA DE MEDIANA COMPLEJIDAD POR COMPLEMENTARIEDAD

- Fisioterapia, Terapia de lenguaje, Terapia Respiratoria, Terapia Ocupacional.
- Consulta externa de Ginecología y Obstetricia
- Consulta externa de Medicina Familiar
- Consulta externa de Pediatría
- Consulta externa de Medicina Interna
- Consulta externa de Ortopedia y Traumatología

### TRANSPORTE ASISTENCIAL BÁSICO



En el Hospital la Buena Esperanza de Yumbo, garantizamos el traslado institucional a pacientes que lo requieran con el personal entrenado, contando con cinco ambulancias debidamente equipadas y en excelentes condiciones.

**Hospital La Buena Esperanza De Yumbo E.S.E.**

Carrera 6 Calle 10 esquina - Barrio Uribe Uribe - Pbx 695 9595

NIT 800030924-0

YUMBO - VALLE

[www.hospitaldeyumbo.gov.co](http://www.hospitaldeyumbo.gov.co)  
[labuenaesperanza@hospitaldeyumbo.gov.co](mailto:labuenaesperanza@hospitaldeyumbo.gov.co)



## UNIDAD MOVIL EXTRAMURAL



## PUESTOS DE SALUD

Nuestra institución opera una red de 8 puestos de salud, distribuidos en la zona urbana y rural, en la cual se prestan servicios de Consulta externa de medicina general; Consulta externa de odontología general; Consulta médica y de enfermería para los programas de Promoción de la salud y Prevención de la enfermedad y toma de muestras de laboratorio en el Puesto de Salud Guacandá.



**Hospital La Buena Esperanza De Yumbo E.S.E.**

Carrera 6 Calle 10 esquina - Barrio Uribe Uribe - Pbx 695 9595

NIT 800030924-0

YUMBO - VALLE

[www.hospitaldeyumbo.gov.co](http://www.hospitaldeyumbo.gov.co)  
[labuenaesperanza@hospitaldeyumbo.gov.co](mailto:labuenaesperanza@hospitaldeyumbo.gov.co)



## 1. METAS-DARUMA

Las metas fueron proyectadas de acuerdo a la producción por servicios observada en el año 2019. Con respecto a la capacidad física instalada la E.S.E. presenta donde se observa un aumento con la producción de 2019.



CODIGO	CONCEPTO	META ANUAL	META MENSUAL
338	Dosis de biológico aplicadas	13.859	1.155
339	Controles de enfermería (Atención prenatal / crecimiento y desarrollo)	5.400	450
903	Otros controles de enfermería de PyP (Diferentes a atención prenatal - Crecimiento y desarrollo)	1.383	115
340	Citologías cervicovaginales tomadas	4.711	393
342	Consultas de medicina general electivas realizadas	59.307	4.942
343	Consultas de medicina general urgentes realizadas	40.904	3.409
344	Consultas de medicina especializada electivas realizadas	3.546	296
750	Consultas de medicina especializada urgentes realizadas	0	0
	Otras consultas electivas realizadas por profesionales diferentes a médico, enfermero u odontólogo (Incluye Psicología, Nutricionista, Optometría y otras)	560	47
430	Total de consultas de odontología realizadas (valoración)	9.811	818
751	Número de sesiones de odontología realizadas	49.004	4.084
429	Total de tratamientos terminados (Paciente terminado)	30.530	2.544
347	Sellantes aplicados	5.068	422
348	Superficies obturadas (cualquier material)	18.924	1.577
349	Exodoncias (cualquier tipo)	2.208	184
351	Partos vaginales	114	10
352	Partos por cesárea	0	0
354	Total de egresos	952	79
355	Egresos obstétricos (partos, cesáreas y otros egresos obstétricos)	160	13
	Egresos quirúrgicos (Sin incluir partos, cesáreas y otros egresos obstétricos)		
356	Egresos no quirúrgicos (No incluye salud mental, partos, cesáreas y otros egresos obstétricos)	0	0
357	Egresos salud mental	816	68
752	Pacientes en Observación	0	0
358	Pacientes en Cuidados Intermedios	1.838	153
673	Pacientes Unidad Cuidados Intensivos	0	0
359	Total de días estancia de los egresos	0	0
360	Días estancia de los egresos obstétricos (Partos, cesáreas y otros obstétricos)	2.308	192
361	Días estancia de los egresos quirúrgicos (Sin incluir partos, cesáreas y otros obstétricos)	208	17
362	Días estancia de los egresos No quirúrgicos (No incluye salud mental, partos, cesáreas y otros obstétricos)	0	0
363	Días estancia de los egresos salud mental	2.100	175
753	Días estancia Cuidados Intermedios	0	0
364	Días estancia Cuidados Intensivos	0	0
365	Total de días cama ocupados	0	0
366	Total de días cama disponibles	2.308	192
367	Total de cirugías realizadas (Sin incluir partos y cesáreas)	6.205	517
369	Cirugías grupos 2-6	0	0
370	Cirugías grupos 7-10	0	0
371	Cirugías grupos 11-13	0	0
372	Cirugías grupos 20-23	0	0
373	Exámenes de laboratorio	0	0
375	Número de imágenes diagnósticas tomadas	111.452	9.288
376	Número de sesiones de terapias respiratorias realizadas	19.788	1.649
433	Número de sesiones de terapias físicas realizadas	60	5
432	Número de sesiones de otras terapias (sin incluir respiratorias y físicas)	2.841	237
431	Número de visitas domiciliarias, comunitarias e institucionales -PIC-	609	51
904	Número de sesiones de talleres colectivos -PIC-	0	0
905		400	33

CONCEPTO	META MENSUAL
GIRO CAMA	4
% OCUPACION	45%
DIAS DE ESTANCIA	3
NUMERO DE CAMAS	15

Hospital La Buena Esperanza De Yumbo E.S.E.

Carrera 6 Calle 10 esquina - Barrio Uribe Uribe - Pbx 695 9595

NIT 800030924-0

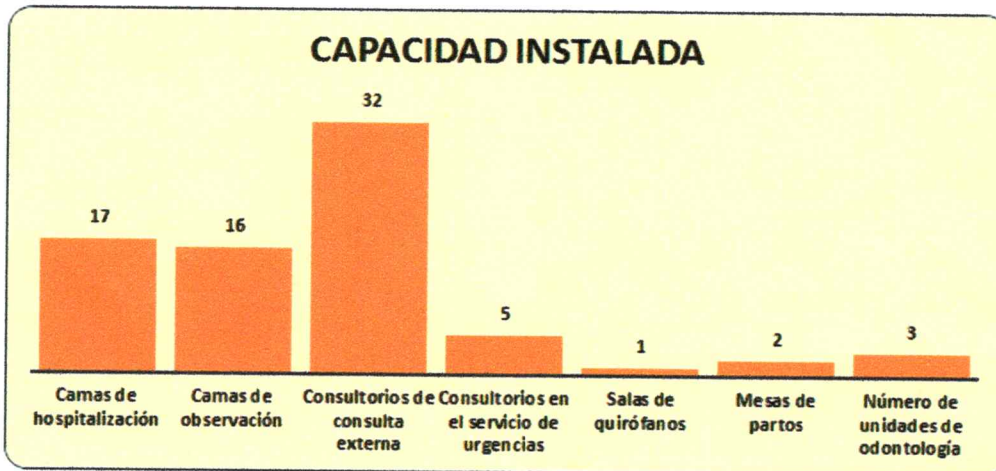
YUMBO - VALLE



# 1. CAPACIDAD INSTALADA

AÑO:	2019
MUNICIPIO:	YUMBO
HOSPITAL:	LA BUENA ESPERANZA
NIVEL:	1

RECURSO	CANTIDAD
Camas de hospitalización	17
Camas de observación	16
Consultorios de consulta externa	32
Consultorios en el servicio de urgencias	5
Salas de quirófanos	1
Mesas de partos	2
Número de unidades de odontología	3



El Hospital La Buena Esperanza E.S.E. es una institución de baja complejidad que cuenta con una sede ubicada en el área urbana.

En total la E.S.E cuenta con 17 consultorios para consulta externa, para odontología con 3 unidades, donde una se utiliza para procedimientos por profesional y la otra unidad para actividades de higiene oral. Para la estancia general tenemos 17 camas habilitadas. Se cuenta con una sala para la atención de partos. La entidad dispone de 6 consultorios en la unidad de urgencias, además con una sala de procedimientos y suturas. Se cuenta con un laboratorio clínico, donde se realizan exámenes de primer nivel y algunos de segundo nivel. Se dispone de 5 ambulancias para transporte asistencial básico y una Unidad Móvil.

**Hospital La Buena Esperanza De Yumbo E.S.E.**

Carrera 6 Calle 10 esquina - Barrio Uribe Uribe - Pbx 695 9595

NIT 800030924-0

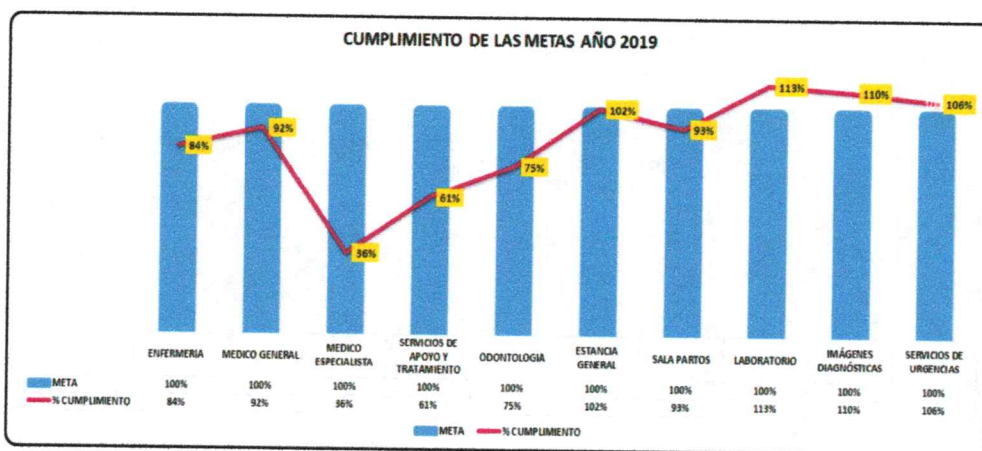
YUMBO - VALLE

[www.hospitaldeyumbo.gov.co](http://www.hospitaldeyumbo.gov.co)  
[labuenaesperanza@hospitaldeyumbo.gov.co](mailto:labuenaesperanza@hospitaldeyumbo.gov.co)



# 1. CUMPLIMIENTO DE LAS METAS

En cuanto al cumplimiento de las metas se observa que, en los servicios de la institución la mayoría cumplió la meta al 100%, solo los servicios ambulatorios el cumplimiento fue del 85%, en comparación con la meta.



## 1. VARIACION AÑOS 2019 VS 2018.

Hospital La Buena Esperanza De Yumbo E.S.E.

Carrera 6 Calle 10 esquina - Barrio Uribe - Pbx 695 9595

NIT 800030924-0

YUMBO - VALLE

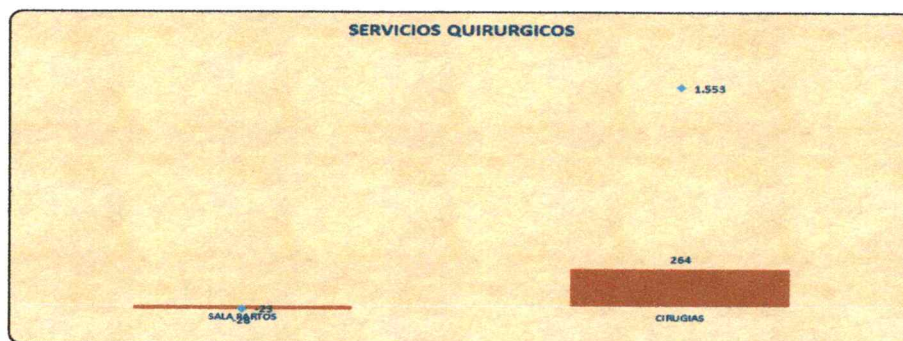




Se observa una variación negativa en la producción de los servicios ambulatorios en la mayoría solo Medicina de Especialista y Urgencia están positivos para el 2019.



En el servicio de Hospitalización la estancia general presento una variación positiva del 102%.



En el servicio Quirúrgico la sala de parto presenta una variación negativa y cirugía una variación.



En la siguiente grafica se observa que laboratorio presento una variación positiva y servicios de apoyo e imágenes diagnóstica reflejaron una variación negativa.

## 1. SEMAFORIZACION

Conceptos	RANGO DE GESTION					
	Sobresaliente		Satisfactorio		Deficiente	
	≥90% de la meta		≥70% y <90% de la meta		<70% de la meta	
Enfermería	24	50%	7	15%	17	35%
Médico general	17	71%	4	17%	3	13%
Odontología	24	67%	5	14%	7	19%
Medio ambiente	0	0%	0	0%	0	0%
Servicio urgencias	12	50%	0	0%	12	50%
Estancia general	10	83%	0	0%	2	17%
Sala de Partos	7	58%	5	42%	0	0%
Servicio apoyo y tratamiento	28	58%	3	6%	17	35%
Laboratorio	10	83%	1	8%	1	8%
Imágenes diagnósticas	11	92%	0	0%	1	8%
Eficiencia Técnica	23	64%	5	14%	8	22%
<b>Promedio</b>	<b>15,09</b>	<b>61%</b>	<b>2,73</b>	<b>10%</b>	<b>6,18</b>	<b>19%</b>

De acuerdo al cuadro anterior podemos observar que el comportamiento de la producción de servicios durante el año fue en un 61% sobresaliente, 10% satisfactorio y 19.% deficiente, centrando la atención en este último por cuanto el semáforo nos indica una alerta frente a la cual podemos analizar la probable causalidad, siendo estas: demora en la contratación del PIC con el ente territorial,

poca demanda del servicio de terapia respiratoria dado la relación directa con el comportamiento de las enfermedades respiratorias, remisiones del 80% de

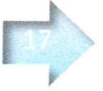
**Hospital La Buena Esperanza De Yumbo E.S.E.**

Carrera 6 Calle 10 esquina - Barrio Uribe Uribe - Pbx 695 9595

NIT 800030924-0

YUMBO - VALLE

gestantes para la atención del parto en otros niveles de atención, aumento de exodoncias por posibles deficiencias en los hábitos de higiene oral de la población.



# 1. SEGUIMIENTO MENSUAL DE PRODUCCION

## 1.1 SERVICIOS AMBULATORIOS



En los Servicios Ambulatorios presenta picos en algunos meses, debido a la prestación de servicios programadas en los diferentes meses del año.

Los controles de enfermería también presentan picos altos en algunos meses en lo que se refiere al programa de Crecimiento y Desarrollo; debido a factores como la cancelación de la programación de atenciones extramurales, que facilitaban realizar los controles en los hogares infantiles y de bienestar familiar del área urbana y rural; la supresión de algunos cargos de promotoras en salud.

Frente a la meta propuesta se observa que no se cumplió en seis meses, encontrando que barreras culturales impiden que las mujeres se tomen la citología en la institución por cuanto las funcionarias que están a cargo del programa, son

allegadas a las usuarias dado el tamaño de la población, además las familias de los jóvenes o mujeres solteras se constituyen en otra barrera para la toma por cuanto implica reconocer el inicio de la vida sexual frente a los padres. Así mismo el esquema contemplado en la resolución 412 de 2000 puede incidir en dicha producción.

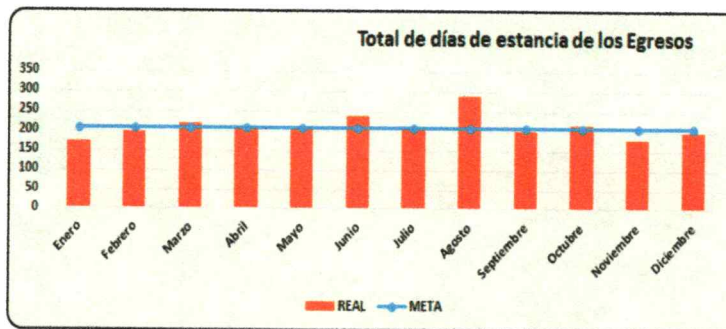
En la consulta de medicina general se observó disminución en diferentes meses del año, coincidiendo con las temporadas de vacaciones escolares, incluidas las festividades decembrinas, épocas donde históricamente disminuyen las consultas y principio del año por falta de capacidad del recurso humano.

Durante el periodo evaluado se presentó aumento de consultas en algunos meses frente a la meta establecida, garantizando así la consulta de primera vez con mayor oportunidad a los pacientes.

Se observa un aumento constante en la producción de las consultas en el servicio de urgencias.

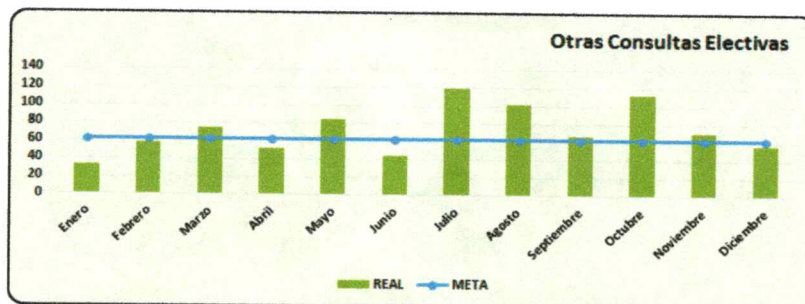
La institución mantiene la oferta, garantizando el servicio las 24 horas del día

### 1.1 SERVICIOS HOSPITALARIOS

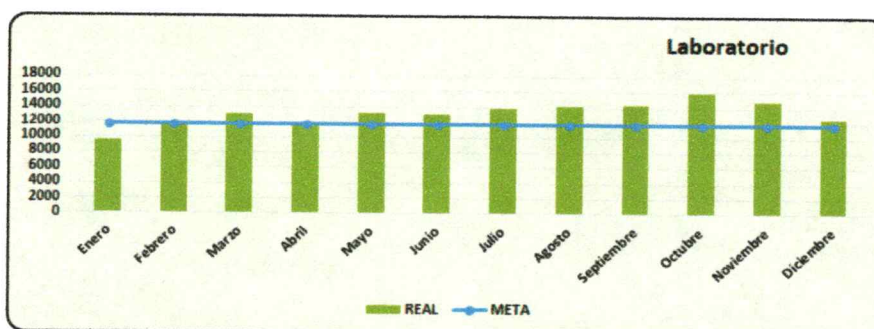


En esta grafica se observa que el servicio de hospitalización mantuvo acorde con la meta, pero en los primeros dos meses se presentó una disminución en ella por falta de personal.

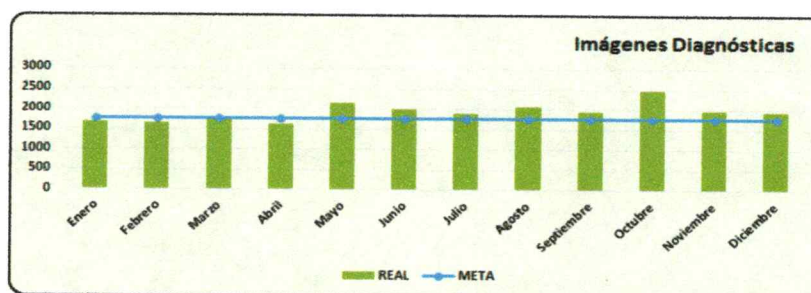
### 1.2 SERVICIOS DE DIAGNOSTICO Y TRATAMIENTO



En esta grafica se observa que los primeros meses del año no se cumplió la meta por motivo de la contratación del personal.



En esta grafica se representa que en la mayoría de los meses se cumplió la meta o se sobrepasó, pero al inicio del año y al terminar por disminución de la población que requirió los servicios son menos de la meta.



En este servicio la meta se cumplió sobresalientemente solo en los primeros meses no se cumplió la meta.

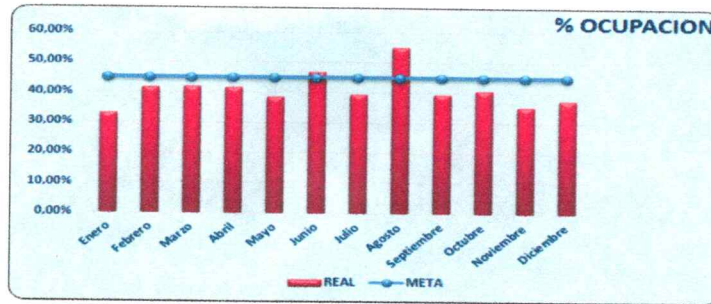
## 7.4 INDICADORES DE EFICIENCIA.

**Hospital La Buena Esperanza De Yumbo E.S.E.**

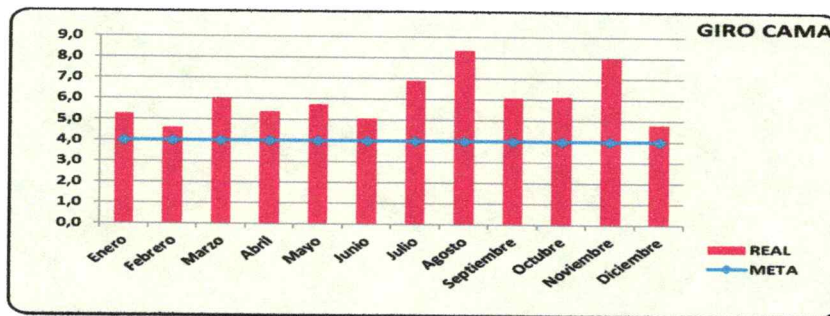
Carrera 6 Calle 10 esquina - Barrio Uribe Uribe - Pbx 695 9595

NIT 800030924-0

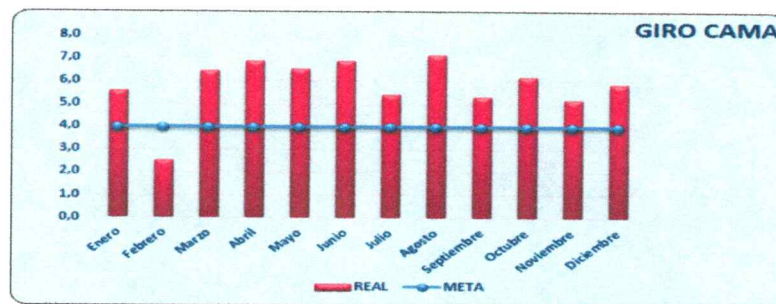
YUMBO - VALLE



De acuerdo a lo observado en el grafico no se cumplió con la meta esperada durante gran parte del año, mostrando en general un bajo porcentaje de ocupación de la cama hospitalaria habilitada, lo que puede indicar un inadecuado uso de este recurso.



Según nos muestra el gráfico se cumplió con la meta propuesta durante todo el año, indicando una baja utilización o rotación de paciente por cama disponible.



En la siguiente grafica se observa que este indicador se está por debajo meta, debido esto a patologías que así lo requieren.

**Hospital La Buena Esperanza De Yumbo E.S.E.**

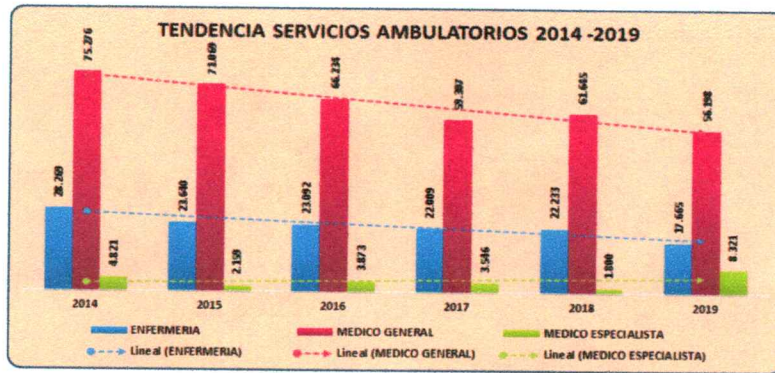
Carrera 6 Calle 10 esquina - Barrio Uribe Uribe - Pbx 695 9595

NIT 800030924-0

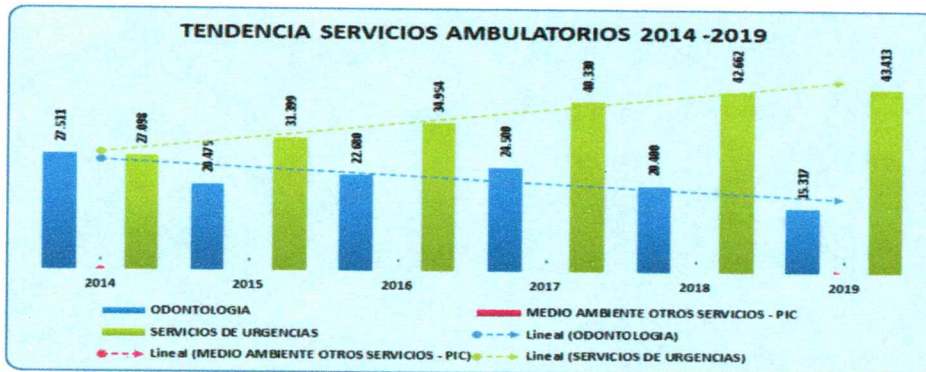
YUMBO - VALLE



# 1. TENDENCIA DE LA PRODUCCION AÑOS 2014 A 2019



La tendencia de producción en los servicios de enfermería durante los años 2014 al 2019 fue constante, mostrando una disminución en el año 2019.



En la gráfica de los servicios ambulatorios la tendencia en la producción de los servicios es de aumento por los cambios que ha tenido el sistema y la exigencia de las EPS.

En medicina general se observa una constante disminución en la producción en los todos los años, reflejado en la producción en consulta externa.

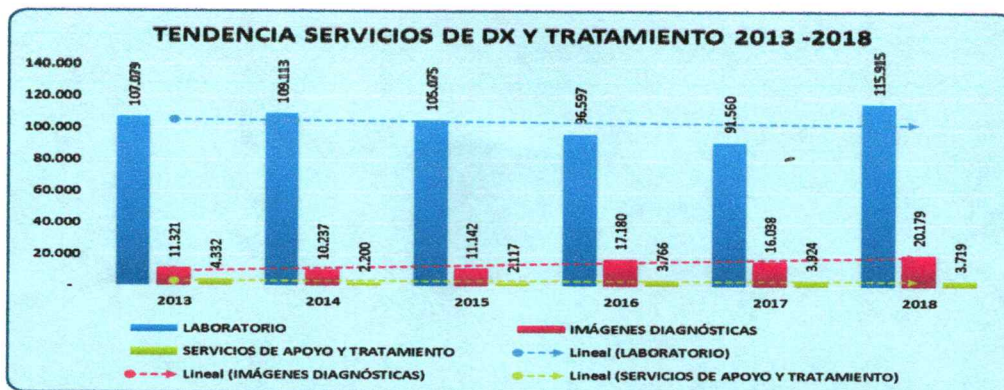
Para los servicios de odontología presenta una producción descendiente entre los años 2013 al 2015, tendiendo al aumento en las vigencias 2016 y 2017 y con una pequeña disminución en el 2018.

**Hospital La Buena Esperanza De Yumbo E.S.E.**

Carrera 6 Calle 10 esquina - Barrio Uribe Uribe - Pbx 695 9595

NIT 800030924-0

YUMBO - VALLE



En la gráfica de los servicios DX tratamiento la tendencia en la producción de los servicios es a la baja por los cambios que ha tenido el sistema y la exigencia de las EPS.



En la gráfica de los servicios Quirúrgicos la tendencia en la producción de los servicios fue de disminución y el de cirugía fue en aumento.



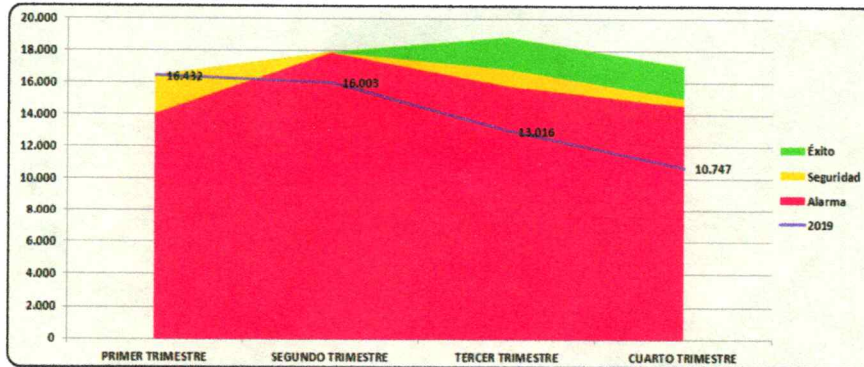
En la gráfica de los servicios hospitalarios la tendencia en la producción de los servicios es de aumento por los cambios que ha tenido el sistema y la exigencia de las EPS.



# 1. CANALES DE PRODUCCION

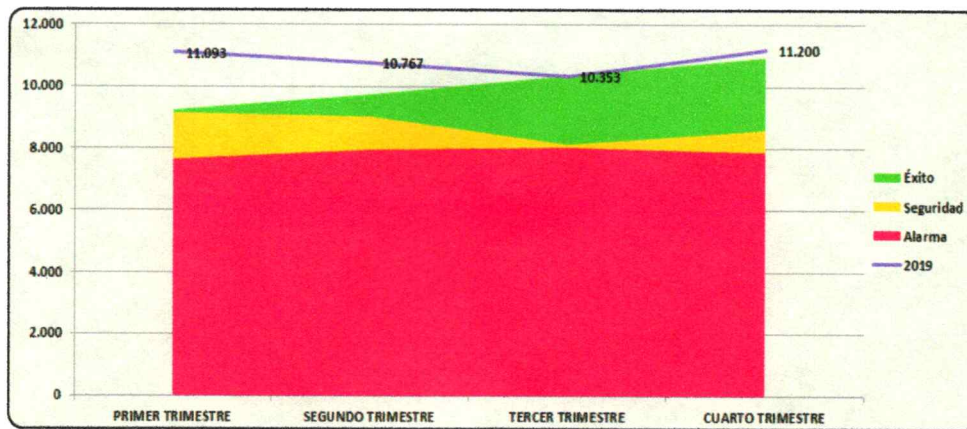
## 1.1 SERVICIOS AMBULATORIOS

### CONSULTA DE MEDICINA GENERAL



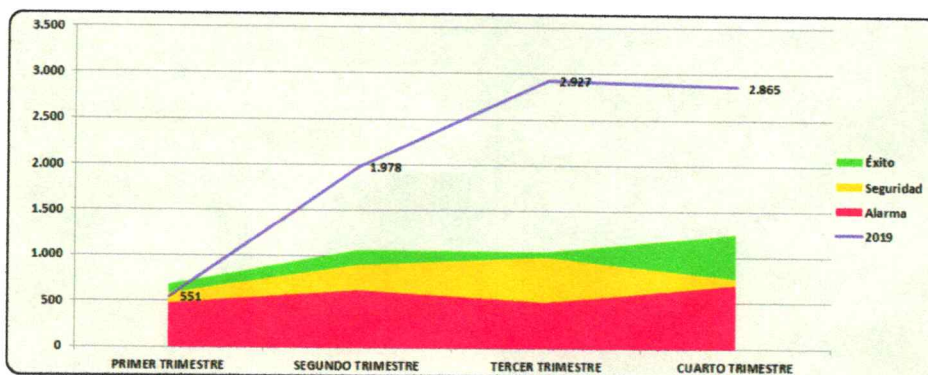
En este servicio nos ubicamos en los cuatro trimestres en zona de alarma, siendo una baja producción con respecto a la meta propuesta y la producción observada durante los últimos cinco años y una disminución con respecto al año anterior.

### CONSULTA DE URGENCIA



En este servicio se observan en los cuatro trimestres por encima de la zona de éxito, siendo un servicio disponible las 24 horas del día y con atención para todas las EPS sin barreras de IPS asignada al usuario.

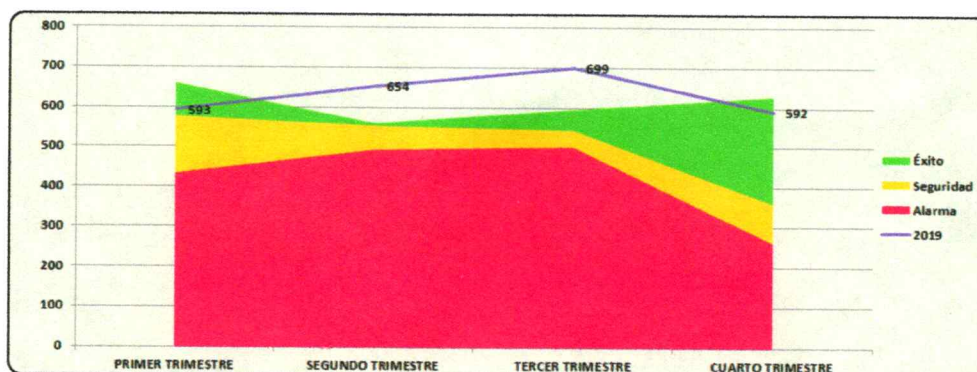
## ESPECIALISTA



En la siguiente grafica representa que la producción aumentó significativamente que está por encima de la zona de éxito.

### 1.1 SERVICIOS HOSPITALARIOS

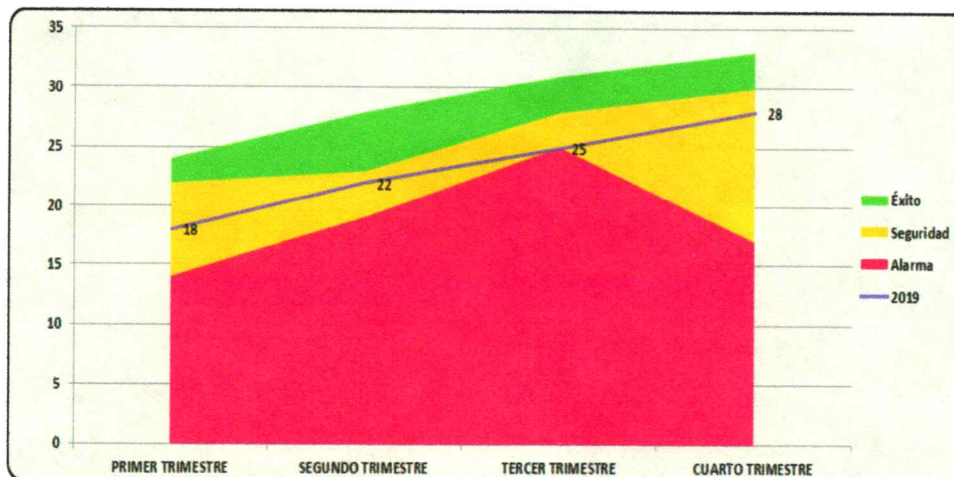
#### ESTANCIA GENERAL



En la estancia general se evidencian en los tres trimestres último se observa que está en zona de Éxito, siendo esto el reflejo de un alto número de días estancia con respecto al número de egresos, presentando estancias no prolongada en gran parte del año.

## 1.1 SERVICIOS QUIRURGICOS

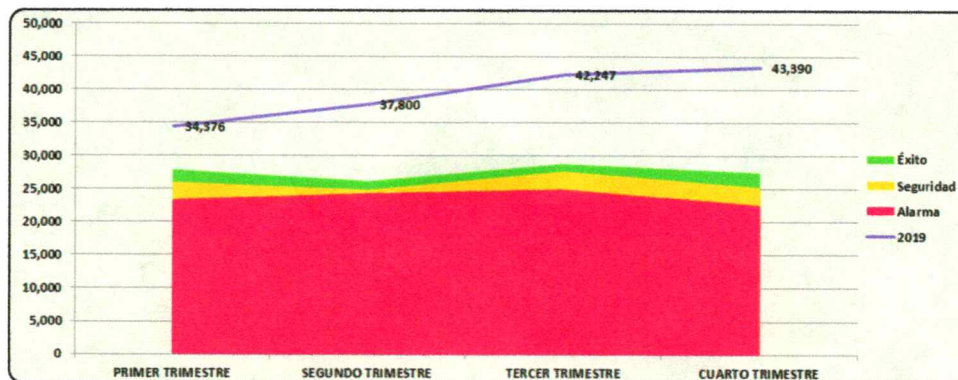
### PARTOS VAGINALES



En la siguiente grafica de refleja que la producción del servicio está en la zona de seguridad debido a una disminución de los partos en la institución.

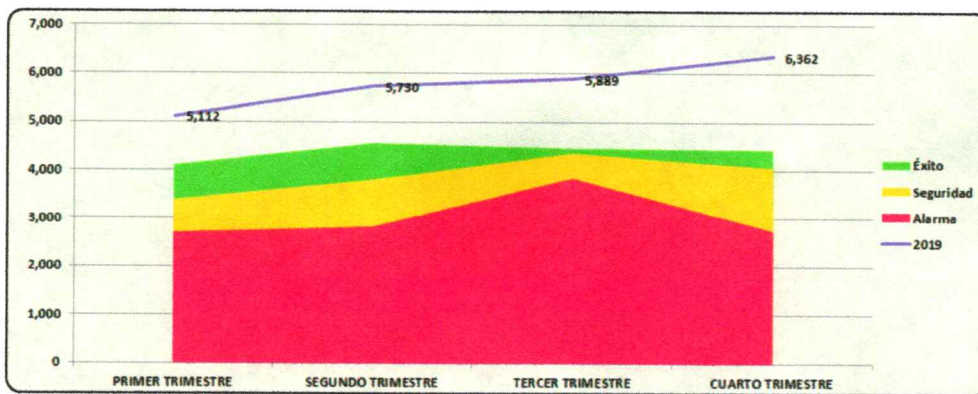
## 1.2 SERVICIOS DE DIAGNOSTICO Y TRATAMIENTO

### LABORATORIO



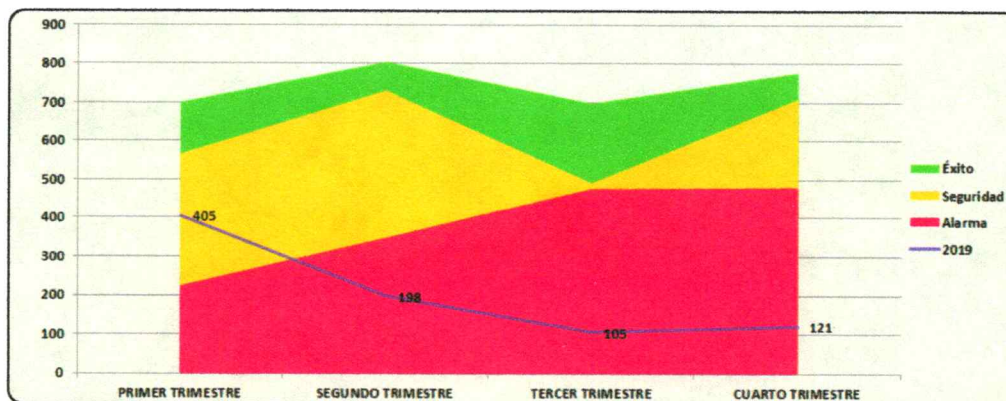
En este servicio se observan una producción por encima de la zona de éxito, con relación a los años anteriores la producción de exámenes de laboratorio se incrementó desde el año 2014 debido a la gestión realizada para la toma de paraclínicos de nivel II a pacientes del régimen subsidiado.

### IMAGENES DIAGNOSTICA



Para las imágenes diagnosticas se muestran los periodos en zona de éxito, la producción se aumentó desde el año 2015 debido a la gestión realizada para la toma de ecografías de nivel II a pacientes del régimen subsidiado.

### TERAPIAS FISICAS



En la siguiente grafica de refleja que la producción del servicio está en la zona de éxito debido a que los históricos están altos y la producción del servicio en el año no alcanzo esa producción.

## 1. UNIDADES DE VALOR RELATIVO (U.V.R)



COD	Concepto	TOTAL UVR 2018	TOTAL UVR 2019	VARIACION
203	Dosis de biológico aplicadas	1,978	1,857	-6.1
204	Controles de enfermería (Atención prenatal / crecimiento y desarrollo)	4,203	2,131	-49.3
205	Citologías cervicovaginales tomadas	5,862	4,398	-25.0
902	Otros controles de enfermería de PyP (Diferentes a atención prenatal - Crecimiento y desarrollo)	383	185	-51.7
900	Número de visitas domiciliarias e institucionales -PIC-	0	0	-
901	Número de sesiones de talleres colectivos -PIC-	0	0	-
207	Consultas de medicina general electivas realizadas	112,194	102,457	-8.7
208	Consultas de medicina general urgentes realizadas	224,829	231,274	2.9
209	Consultas de medicina especializada electivas realizadas	4,680	21,635	362.3
733	Consultas de medicina especializada urgentes realizadas	0	0	-
211	Total de consultas de odontología realizadas (valoración)	15,117	10,050	-33.5
212	Sellantes aplicados	3,229	2,310	-28.5
213	Superficies obturadas (cualquier material)	16,001	12,355	-22.8
214	Exodoncias (cualquier tipo)	4,744	3,121	-34.2
216	Partos vaginales	7,865	6,045	-23.1
217	Partos por cesárea	0	0	-
225	Total de días estancia de los egresos	26,163	27,280	4.3
229	Días estancia Cuidados Intermedios	0	0	-
230	Días estancia Cuidados Intensivos	0	0	-
234	Total de cirugías realizadas (Sin incluir partos, cesáreas y otros obstétricos)	1,394	21,730	1,458.8
240	Exámenes de laboratorio	229,512	312,470	36.1
241	Número de imágenes diagnósticas tomadas	95,447	109,230	14.4
<b>TOTAL</b>		<b>753,599</b>	<b>868,527</b>	<b>15.25</b>

De acuerdo a lo observado en el grafico anterior el mayor porcentaje de producción lo tenemos que los servicios de controles de enfermería, las consultas de urgencia, todos los días de estancia tienen una producción positiva y en cuanto los más altos en forma negativa son los biológicos, las visitas pic y sellantes.

En general se tuvo una variación positiva en la producción de servicios en el 2019 de 15,25 con referencia a 2018.



## 2. ANALISIS DE LA FRECUENCIA DE USO - PRODUCCION

NIVEL	ACTIVIDADES	DIGITAR LAS CASILLAS RESALTADAS EN AZUL CLARO					DIGITAR DE ACUERDO AL NIVEL					FRECUENCIA DE USO				
		PRODUCCION TOTAL 2019														
		POBLACION POBRE NO ASEGURADA	SUBSIDIADA	CONTRIBUTIVO	OTROS	TOTAL	POBLACION POBRE NO ASEGURADA PRIMERA VEZ	SUBSIDIADA PRIMERA VEZ	CONTRIBUTIVO PRIMERA VEZ	OTROS PRIMERA VEZ	TOTAL PRIMERA VEZ	PPNA	POBLACION SUBSIDIADA	POBLACION CONTRIBUTIVO	OTROS	TOTAL POBLACION
AMBULATORIO																
I	Consulta Médica General	1.057	46.296	3.399	1.970	56.295	531	2.491	1.467	1.440	5.929	3.12	19.79	2.29	1.37	9.48
I	Consulta Odontología General	114	5.236	242	138	5.730	153	9.989	284	144	10.250	0.75	0.54	0.85	0.96	0.56
I	Laboratorio Clínico y Patológico de I Nivel	4.624	123.559	27.336	2.294	157.813	921	17.336	6.473	956	25.386	5.02	7.13	4.22	3.50	6.22
I	Imágenes Diagnósticas de I Nivel (Rx y Ecografías)	1.390	7.006	7.199	7.529	23.093	516	4.724	4.799	4.032	14.061	2.89	1.48	1.50	1.87	1.64
I	URGENCIAS	4.349	15.495	18.732	5.309	43.885	2.126	10.437	14.051	4.496	31.110	2.05	1.48	1.33	1.19	1.41
AMBULATORIO																
II	Consulta especializada II	492	6.950	459	430	8.321	137	4.325	408	342	5.212	3.52	1.91	1.13	1.25	1.89
II	Terapia física	2	404	199	239	830	1	248	109	148	505	2.00	1.93	1.72	1.91	1.64
II	Terapia respiratoria	0	0	3	1	4	-	-	3	1	4	#DIV/0!	#DIV/0!	1.00	1.00	1.00
II	Otras terapias	1	901	45	1	948	-	202	15	1	218	#DIV/0!	2.99	3.00	1.00	2.97

Se observa que las frecuencias de uso en la institución en las consultas de primera vez en producción están acordes con el estándar nacional.

## 3. INDICADORES DE CALIDAD SEGÚN RESOLUCION 0256 DE 2016

### 12.1 DOMINIO EFECTIVIDAD

Para el resultado de estos indicadores se tomaron las variables registradas por la institución durante el Primer semestre del 2019, ya que en la página del Ministerio aún no se encuentran actualizados.

Después de analizar los resultados obtenidos se evidenció que son los indicadores en los cuales hay mayores distancias a la meta, por lo cual se realizó la priorización, mapa de calor y formulación y seguimiento a las acciones de mejora.

### 11.2 DOMINIO SEGURIDAD

Durante el Primer semestre 2019 se presentó cuatro eventos adversos relacionados con la caída y administración de medicamentos en hospitalización lo que arrojó una proporción de 8,20 identificando.

### 11.3 DOMINIO EXPERIENCIA EN LA ATENCION

La oportunidad promedio de atención de consulta médica general fue de dos días, encontrándose dentro de la calidad esperada establecida. Meta lograda por la disponibilidad permanente de médicos para la demanda de consulta externa por primera vez.



La oportunidad en consulta odontológica se mantuvo en tres días, contando con la presencia de ruralitos de la Universidad Santiago de Cali que apoyan el servicio y facilitan la labor del odontólogo de planta, tratando de garantizar la consulta de primera vez con mayor oportunidad a los pacientes.

La oportunidad en la toma de ecografía fue de menos de unos días, mejorando la presentada en el año anterior, a pesar de ser un servicio sujeto a auditoría por parte de la EPS lo que muestra la mejora en el tiempo de autorización.

El tiempo de espera en las urgencias TRIAGE II para el Hospital La Buenas Esperanza no supera los 30 minutos esto gracias a que no se presenta congestión en el servicio por el bajo volumen de urgencias.

La tasa de satisfacción global en el año 2019, se encontró en un promedio de 90%. El Comité de SIAU realizo análisis frente a las inconformidades presentadas.

La proporción de usuarios que recomendaría la IPS a familiares y amigos fue en promedio de 94.

TIPO	Indicador	IPS	Factor	Unidad Medida	Dato	20190630		
						Numerador	Denominador	Valor
Seguridad	proporción de eventos adversos relacionados con la administración de medicamentos en hospitalización	768920407301 - E.S.E. HOSPITAL LA BUENA ESPERANZA	1	100	Por 100 (%)	2.00	423.00	0.47
Seguridad	proporción de eventos adversos relacionados con la administración de medicamentos en urgencias	768920407301 - E.S.E. HOSPITAL LA BUENA ESPERANZA	1	100	Por 100 (%)	3.00	147.00	2.04
Seguridad	tasa de caída de pacientes en el servicio de apoyo diagnóstico y complementación terapéutica.	768920407301 - E.S.E. HOSPITAL LA BUENA ESPERANZA	1	1000	Tasa	0.00	19,047.00	0.00
Seguridad	tasa de caída de pacientes en el servicio de consulta externa	768920407301 - E.S.E. HOSPITAL LA BUENA ESPERANZA	1	1000	Tasa	1.00	21,505.00	0.05
Seguridad	tasa de caída de pacientes en el servicio de hospitalización	768920407301 - E.S.E. HOSPITAL LA BUENA ESPERANZA	1	1000	Tasa	1.00	994.00	1.01
Seguridad	tasa de caída de pacientes en el servicio de urgencias	768920407301 - E.S.E. HOSPITAL LA BUENA ESPERANZA	1	1000	Tasa	2.00	146.00	13.70
Seguridad	tasa de úlceras por presión.	768920407301 - E.S.E. HOSPITAL LA BUENA ESPERANZA	1	1000	Por 1000 días paciente	0.00	994.00	0.00
Efectividad	Proporción de personas con Hipertensión Arterial a quienes se les realiza medición de LDL	768920407301 - E.S.E. HOSPITAL LA BUENA ESPERANZA	1	100	Porcentaje	2.00	1,073.00	0.19
Efectividad	Proporción de mujeres a las que se les realizó toma de serología en el momento del parto o aborto	768920407301 - E.S.E. HOSPITAL LA BUENA ESPERANZA	1	100	Porcentaje	0.00	68.00	0.00
Efectividad	Proporción de personas con Diabetes a quienes se les realizó toma de hemoglobina glicosilada en el último semestre	768920407301 - E.S.E. HOSPITAL LA BUENA ESPERANZA	1	100	Porcentaje	0.00	4.00	0.00
Efectividad	Proporción de gestantes con consulta de control prenatal de primera vez antes de las 12 semanas de gestación	768920407301 - E.S.E. HOSPITAL LA BUENA ESPERANZA	1	100	Porcentaje	100.00	100.00	100.00

**Hospital La Buena Esperanza De Yumbo E.S.E.**

Carrera 6 Calle 10 esquina - Barrio Uribe Uribe - Pbx 695 9595

NIT 800030924-0

YUMBO - VALLE

www.hospitaldeyumbo.gov.co  
labuenaesperanza@hospitaldeyumbo.gov.co



## TABLA DE INDICADORES

DOMINIO (1)	Nº	CODIGO (2)	INDICADOR (3)	RE SU L TADO OBTENIDO (4)	ME T A INDICADOR (5)	Distancia a la meta % (6)
<b>EFFECTIVIDAD</b>	1	P.1.1	Proporción de gestantes con consulta de control prenatal de primera vez antes de las 12 semanas de gestación	# DIV/0	100%	0.0%
	2	P.1.2	Proporción de gestantes con valoración por odontología	# DIV/0	0%	0.0%
	3	P.1.3	Proporción de partos por cesárea	# DIV/0	0%	0.0%
	4	P.1.4	Tasa de mortalidad perinatal	# DIV/0	1	0.0%
	5	P.1.5	Relación Morbilidad Materna Extrema/ Muerte Materna temprana (MME/MM)	# DIV/0	0	0.0%
	6	P.1.6	Proporción de recién nacidos con tamizaje para Hipotiroidismo	# DIV/0	0%	0.0%
	7	P.1.7	Proporción de reingreso hospitalario por Infección Respiratoria Aguda (IRA) en menores de 5 años	# DIV/0	0%	0.0%
	8	P.1.8	Letalidad por Infección Respiratoria Aguda (IRA) en menores de 5 años	# DIV/0	0%	0.0%
	9	P.1.9	Letalidad en menores de 5 años por Enfermedad Diarreica Aguda (EDA)	# DIV/0	0%	0.0%
	10	P.1.10	Proporción de gestantes con asesoría pre-test para prueba de Virus de la inmunodeficiencia Humana (VIH)	# DIV/0	0%	0.0%
	11	P.1.11	Proporción de niños y niñas menores de 18 meses, hijos de madre viviendo con Virus de la inmunodeficiencia Humana (VIH), con diagnóstico de Virus de la inmunodeficiencia Humana (VIH)	# DIV/0	0%	0.0%
	12	P.1.12	Proporción de mujeres a las que se les realizó toma de serología en el momento del parto o aborto	# DIV/0	0%	0.0%
	13	P.1.13	Proporción de pacientes hospitalizados por Dengue Grave	# DIV/0	0%	0.0%
	14	P.1.14	Proporción de personas con Hipertensión Arterial a quienes se les realiza medición de LDL	# DIV/0	0%	0.0%
	15	P.1.15	Proporción de personas con Diabetes a quienes se les realizó toma de hemoglobina glicosilada en el último semestre suministrada por el Fuente integrada a SISPRO	# DIV/0	0%	0.0%
	16	P.1.16	Proporción de personas con Diabetes Mellitus a quienes se les realiza medición de LDL	# DIV/0	0%	0.0%
	17	P.1.17	Proporción de personas con Hipertensión Arterial (HTA), estudiadas para Enfermedad Renal Crónica (ERC)	# DIV/0	0%	0.0%
	18	P.1.18	Proporción de personas con Diabetes Mellitus, estudiadas para Enfermedad Renal Crónica (ERC)	# DIV/0	0%	0.0%
	19	P.1.19	Proporción de personas en diálisis con hemoglobina mayor o igual a 1 g/dl	# DIV/0	0%	0.0%
	20	P.1.20	Proporción de pacientes prevalentes en hemodíalisis con catéter como acceso vascular	# DIV/0	0%	0.0%
	21	P.1.21	Proporción de mujeres entre los 5 y 69 años con toma de mamografía en los últimos 2 años	# DIV/0	0%	0.0%
	22	P.1.22	Tiempo promedio de espera para el inicio del tratamiento en cáncer de mama	# DIV/0	0%	0.0%
	23	P.1.23	Proporción de mujeres entre 25 y 69 años con toma de citología en el último año	# DIV/0	0%	0.0%
	24	P.1.24	Tiempo promedio de espera entre el diagnóstico probable y el diagnóstico definitivo Leucemia Aguda Pediátrica (LAP) en menores de 18 años	# DIV/0	0%	0.0%
	25	P.1.25	Proporción de menores de 18 años que cumplen el estándar de 5 días para el inicio de tratamiento de LAP	# DIV/0	0%	0.0%
<b>SEGURIDAD</b>	26	P.2.1	Tasa de Incidencia de Neumonía Asociada a Ventilador Mecánico (NAV)	# DIV/0	0%	0.0%
	27	P.2.2	Tasa de Incidencia de Infección del Tracto Urinario Asociada a Catéter (ISTU-AC)	# DIV/0	0%	0.0%
	28	P.2.3	Tasa de Incidencia de Infección del Torrente Sanguíneo Asociada a Catéter (ITS- AC)	# DIV/0	0%	0.0%
	29	P.2.4	Proporción de endometritis post parto vaginal Fuente integrada a SISPRO	# DIV/0	0%	0.0%
	30	P.2.5	Proporción de endometritis pos cesárea Fuente integrada a SISPRO	# DIV/0	0%	0.0%
	31	P.2.6	Tasa de caída de pacientes en el servicio de hospitalización	-	200%	100.0%
	32	P.2.7	Tasa de caída de pacientes en el servicio de urgencias	0	200%	95.5%
	33	P.2.8	Tasa de caída de pacientes en el servicio de consulta externa	-	200%	100.0%
	34	P.2.9	Tasa de caída de pacientes en el servicio de Apoyo Diagnóstico y Complementación Terapéutica	-	200%	100.0%
	35	P.2.10	Proporción de eventos adversos relacionados con la administración de medicamentos en hospitalización	0%	2%	100.0%
	36	P.2.11	Proporción de eventos adversos relacionados con la administración de medicamentos en urgencias	0%	2%	100.0%
	37	P.2.12	Tasa de úlceras por presión	-	200%	100.0%
	38	P.2.13	Proporción de reingreso de pacientes al servicio de Urgencias en menos de 72 horas	0%	2%	99.1%
	39	P.2.14	Tasa de reingreso de pacientes hospitalizados en menos de 15 días	-	200%	100.0%
	40	P.2.15	Proporción de cancelación de cirugía	0%	2%	100.0%
<b>EXPERIENCIA EN LA ATENCION</b>	41	P.3.1.	Tiempo promedio de espera para la asignación de cita de Medicina General	1.82	3	39.2%
	42	P.3.2.	Tiempo promedio de espera para la asignación de cita de Odontología	2.30	3	23.3%
	43	P.3.3.	Tiempo promedio de espera para la asignación de cita de Medicina Interna	9.34	15	37.8%
	44	P.3.4.	Tiempo promedio de espera para la asignación de cita de Pediatría	1.50	5	70.0%
	45	P.3.5.	Tiempo promedio de espera para la asignación de cita de Ginecología	0.71	5	85.8%
	46	P.3.6.	Tiempo promedio de espera para la asignación de cita de Obstetricia	# DIV/0	8	0.0%
	47	P.3.7.	Tiempo promedio de espera para la asignación de cita de Cirugía General	7.77	20	61.2%
	48	P.3.8.	Tiempo promedio de espera para la toma de Ecografía	0.44	10	95.6%
	49	P.3.9.	Tiempo promedio de espera para la toma de Resonancia Magnética Nuclear	# DIV/0	0	0.0%
	50	P.3.10.	Tiempo promedio de espera para la atención del paciente clasificado como Triage 2 en el servicio de urgencias	14.46	30	51.8%
	51	P.3.11.	Tiempo promedio de espera para la realización de Cirugía de Cataratas	# DIV/0	0	0.0%
	52	P.3.12.	Tiempo promedio de espera para la realización de Cirugía de Reemplazo de cadera	# DIV/0	0	0.0%
	53	P.3.13.	Tiempo promedio de espera para la realización de Cirugía para revascularización miocárdica	# DIV/0	0	0.0%
	54	P.3.14.	Proporción de Satisfacción Global de los usuarios en la IPS	0.98	1	9.2%
	55	P.3.15.	Proporción de usuarios que recomendaría su IPS a familiares y amigos	0.99	1	4.7%

Hospital La Buena Esperanza De Yumbo E.S.E.

Carrera 6 Calle 10 esquina - Barrio Uribe Uribe - Pbx 695 9595

NIT 800030924-0

YUMBO - VALLE

www.hospitaldeyumbo.gov.co  
labuenaesperanza@hospitaldeyumbo.gov.co





DIGITAR LOS INDICADORES QUE CORRESPONDEN AL MAPA DE CALOR			
CÓDIGO (2)	INDICADOR (3)	I SEMESTRE 2019	
		Factibilidad de intervención (7)	Gravedad del efecto (8)
P.3.1.	Tiempo promedio de espera para la asignación de cita de Medicina General	3	1
P.3.2.	Tiempo promedio de espera para la asignación de cita de Odontología	2	2
P.3.3.	Tiempo promedio de espera para la asignación de cita de Medicina Interna	2	1
P.3.4.	Tiempo promedio de espera para la asignación de cita de Pediatría	3	2
P.3.5.	Tiempo promedio de espera para la asignación de cita de Ginecología	3	2
P.3.7.	Tiempo promedio de espera para la asignación de cita de Cirugía General	2	2
P.3.8.	Tiempo promedio de espera para la toma de Ecografía	2	2
P.3.10.	Tiempo promedio de espera para la atención del paciente clasificado como Triage 2 en el servicio de urgencias	3	1
P.3.14.	Proporción de Satisfacción Global de los usuarios en la IPS	1	2
P.3.15.	Proporción de usuarios que recomendaría su IPS a familiares y amigos	1	2
P.1.1	Proporción de gestantes con consulta de control prenatal de primera vez antes de las 12 semanas de gestación	3	1

DIGITAR LOS INDICADORES QUE CORRESPONDEN AL MAPA DE CALOR			
CÓDIGO (2)	INDICADOR (3)	I SEMESTRE 2019	
		Factibilidad de intervención (7)	Gravedad del efecto (8)
P.2.6	Tasa de caída de pacientes en el servicio de hospitalización	3	3
P.2.7	Tasa de caída de pacientes en el servicio de urgencias	3	1
P.2.8	Tasa de caída de pacientes en el servicio de consulta externa	3	1
P.2.9	Tasa de caída de pacientes en el servicio de Apoyo Diagnóstico y Complementación Terapéutica	3	1
P.2.10	Proporción de eventos adversos relacionados con la administración de medicamentos en hospitalización	3	2
P.2.11	Proporción de eventos adversos relacionados con la administración de medicamentos en urgencias	3	1
P.2.12	Tasa de úlceras por presión	2	2
P.2.13	Proporción de reingreso de pacientes al servicio de Urgencias en menos de 72 horas	2	2
P.2.14	Tasa de reingreso de pacientes hospitalizados en menos de 15 días	2	1
P.2.15	Proporción de cancelación de cirugía	2	1

DIGITAR LOS INDICADORES QUE CORRESPONDEN AL MAPA DE CALOR			
CÓDIGO (2)	INDICADOR (3)	II SEMESTRE 2019	
		Factibilidad de intervención (7)	Gravedad del efecto (8)
P.1.1	Proporción de gestantes con consulta de control prenatal de primera vez antes de las 12 semanas de gestación	3	1
P.3.1.	Tiempo promedio de espera para la asignación de cita de Medicina General	3	1
P.3.2.	Tiempo promedio de espera para la asignación de cita de Odontología	3	1
P.3.3.	Tiempo promedio de espera para la asignación de cita de Medicina Interna	3	1
P.3.4.	Tiempo promedio de espera para la asignación de cita de Pediatría	3	1
P.3.5.	Tiempo promedio de espera para la asignación de cita de Ginecología	3	1
P.3.7.	Tiempo promedio de espera para la asignación de cita de Cirugía General	3	1
P.3.8.	Tiempo promedio de espera para la toma de Ecografía	3	1
P.3.10.	Tiempo promedio de espera para la atención del paciente clasificado como Triage 2 en el servicio de urgencias	3	1
P.3.14.	Proporción de Satisfacción Global de los usuarios en la IPS	2	2
P.3.15.	Proporción de usuarios que recomendaría su IPS a familiares y amigos	1	3

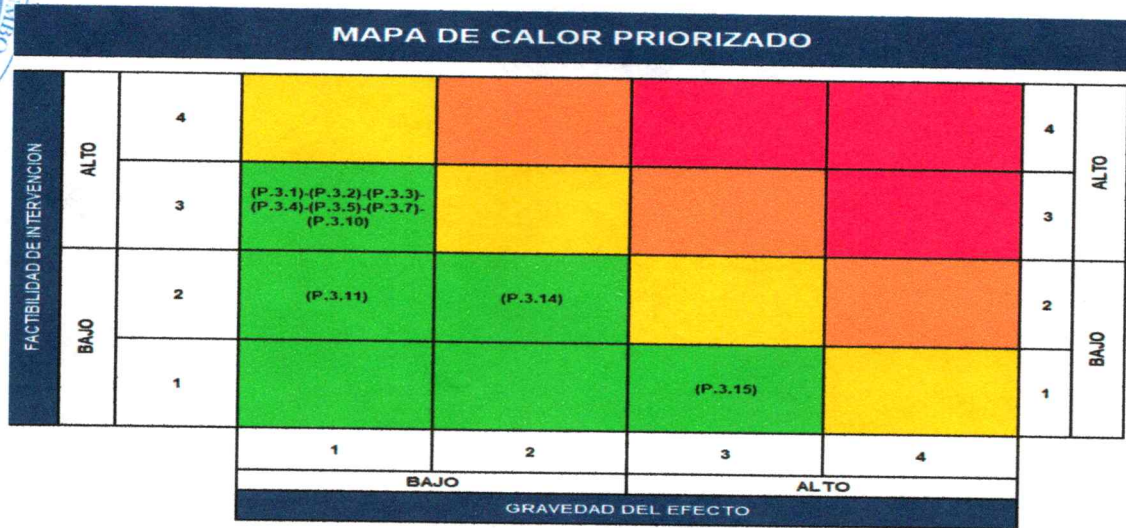
Hospital La Buena Esperanza De Yumbo E.S.E.

Carrera 6 Calle 10 esquina - Barrio Uribe Uribe - Pbx 695 9595

NIT 800030924-0

YUMBO - VALLE

www.hospitaldeyumbo.gov.co  
labuenaesperanza@hospitaldeyumbo.gov.co



Priorización del resultado del indicador: ▶ **Bajo** ▶ **Moderado** ▶ **Alto** ▶ **Extremo**

## ANÁLISIS DE MORBILIDAD Y CARACTERIZACIÓN DE CONSULTANTES DE LA E.S.E MUNICIPAL

### CAUSAS DE ATENCION SERVICIO URGENCIA LAS DIEZ PRIMERAS CAUSAS DE ATENCION 2019

#	10 PRIMERAS CAUSAS DEL SERVICIO DE URGENCIA	DX	TOTAL
1	OTROS DOLORS ABDOMINALES Y LOS NO ESPECIFICADOS	R104	1094
2	DIARREA Y GASTROENTERITIS DE PRESUNTO ORIGEN INFECCIOSO	A09X	923
3	INFECCION DE VIAS URINARIAS, SITIO NO ESPECIFICADO	N390	556
4	FIEBRE, NO ESPECIFICADA	R509	442
5	INFECCION AGUDA NO ESPECIFICADA DE LAS VIAS RESPIRATORIAS INFERIORES	J22X	381
6	DOLOR LOCALIZADO EN OTRAS PARTES INFERIORES DEL ABDOMEN	R103	360
7	CEFALEA	R51X	347
8	HIPERTENSION ESENCIAL (PRIMARIA)	I10X	329
9	DOLOR EN EL PECHO, NO ESPECIFICADO	R074	327
10	DOLOR PELVICO Y PERINEAL	R102	290

### CAUSAS DE ATENCION CONSULTA EXTERNA LAS DIEZ PRIMERAS CAUSAS DE ATENCION 2019

**Hospital La Buena Esperanza De Yumbo E.S.E.**  
Carrera 6 Calle 10 esquina - Barrio Uribe Uribe - Pbx 695 9595  
NIT 800030924-0  
YUMBO - VALLE



#	10 PRIMERAS CAUSAS DEL CONSULTA EXTRNA GENERAL	DX	TOTAL
1	HIPERTENSION ESENCIAL (PRIMARIA)	I10X	1045
2	INFECCION DE VIAS URINARIAS, SITIO NO ESPECIFICADO	N390	250
3	LUMBAGO NO ESPECIFICADO	M545	175
4	DIABETES MELLITUS NO INSULINODEPENDIENTE, SIN MENCION DE COMPLICACION	E119	170
5	RINOFARINGITIS AGUDA (RESFRIADO COMUN)	J00X	154
6	PARASITOSIS INTESTINAL, SIN OTRA ESPECIFICACION	B829	154
7	DIARREA Y GASTROENTERITIS DE PRESUNTO ORIGEN INFECCIOSO	A09X	144
8	DOLOR EN ARTICULACION	M255	141
9	PERDIDA DE DIENTES POR ACCIDENTE, EXTRACCION O ENF PERIODONTAL LOCAL	K081	139
10	PERIODONTITIS CRONICA	K053	131

### CAUSAS DE ATENCION CONSULTA EXTERNA ESPECIALIZADA DIEZ PRIMERAS CAUSAS DE ATENCION 2019

#	10 PRIMERAS CAUSAS DEL CONSULTA DE ESPECIALISTA	DX	TOTAL
1	OBESIDAD DEBIDA A EXCESO DE CALORIAS	E660	73
2	HIPOTIROIDISMO, NO ESPECIFICADO	E039	48
3	HIPERTENSION ESENCIAL (PRIMARIA)	I10X	43
4	DESNUTRICION PROTEICOALORICA, NO ESPECIFICADA	E46X	29
5	AUMENTO EXCESIVO DE PESO EN EL EMBARAZO	O260	28
6	SINDROME DEL MANGUITO ROTATORIO	M751	25
7	SINOVITIS Y TENOSINOVITIS, NO ESPECIFICADA	M659	25
8	OBESIDAD, NO ESPECIFICADA	E669	19
9	CONTUSION DE OTRAS PARTES DE LA MUÑECA Y DE LA MANO	S602	18
10	RABDOMIOSARCOMA ALVEOLAR	M892	18

**Hospital La Buena Esperanza de Yumbo** CAUSAS DE ATENCION SERVICIO HOSPITALIZACION

Carrera 6 Calle 10 esquina - Barrio Uribe Uribe - Pbx 695 9595

NIT 800030924-0

YUMBO - VALLE

www.hospitaldeyumbo.gov.co  
labuenaesperanza@hospitaldeyumbo.gov.co



## LAS DIEZ PRIMERAS CAUSAS DE ATENCION 2019



#	10 PRIMERAS CAUSAS DE HOSPITALIZACION	DX	TOTAL
1	NACIDO VIVO, UNICO	Z370	212
2	INFECCION DE VIAS URINARIAS, SITIO NO ESPECIFICADO	N390	152
3	PARTO UNICO ESPONTANEO, PRESENTACION CEFALICA DE VERTICE	O800	61
4	PARTO UNICO ASISTIDO, SIN OTRA ESPECIFICACION	O839	43
5	BRONCONEUMONIA, NO ESPECIFICADA	J180	39
6	ENF PULMONAR OBSTRUCTIVA CRONICA CON EXACERBACION AGUDA, NO ESPECIF	J441	35
7	CELULITIS DE SITIO NO ESPECIFICADO	L039	27
8	OTRAS NEUMONIAS BACTERIANAS	J158	26
9	NEUMONIA BACTERIANA, NO ESPECIFICADA	J159	26
10	INFECCION AGUDA NO ESPECIFICADA DE LAS VIAS RESPIRATORIAS INFERIORES	J22X	25

### 12 Recomendaciones

1. Seguimiento a la tendencia de los indicadores periódicamente a fin de conocer sus Variaciones en el tiempo.
2. Implementación de un procedimiento para el análisis y gestión de informes de producción en base a los RIPS como fuente de información para la toma de decisiones en los diferentes niveles institucionales.
3. Implementación de actividades para verificar que la información reportada, cumpla con criterios de validez y confiabilidad.
4. En lo referente a las Tendencia de la producción, el de Servicios Ambulatorios, la tendencia es de Disminución y los servicios diagnósticos, los hospitalarios la tendencia es en aumento.
5. La unidad de valor relativo en este periodo en comparación con el 2018 es de aumento.
6. Los indicadores de calidad como oportunidad de Consulta Externa están por debajo de la meta establecida por el Ministerio de Salud, como también Consulta Odontológica, especialidades y Triage II.
7. Como acción de mejora, la E.S.E. aumentó el número de horas- especialista para la atención en las especialidades, sin embargo, al ser la E.S.E. epicentro en la prestación

Hospital La Buena Esperanza De Yumbo E.S.E.  
Carrera 6 Calle 10 esquina - Barrio Uribe Uribe - Pbx 695 9395

NIT 800030924-0  
YUMBO - VALLE



del servicio para esta especialidad, la capacidad resolutoria de la E.S.E. se ve desbordada por la demanda de las EPSS, las cuales dirigen toda su consulta a la institución.

### MATRIZ DOFA

DOFA	DEBILIDADES	OPORTUNIDADES	FORTALEZAS	AMENAZAS
1	Estructuración del servicio de urgencias (personal administrativo y asistencial).D01	Modelo integral de atención en salud (MIAS) y política de atención integral en salud (PAIS).O01	Plan institucional de capacitaciones.F01	Limitación legal para intervenir puestos de salud.A1
2	Fallas en los soportes documentales para el trámite de la facturación.D02	Fortalecer la imagen institucional en los medios de comunicación y asociación de usuarios.O02	Certificaciones y acreditación IAM.F2	Escasa intervención del ente municipal ante la red privada para la atención de urgencias y consulta prioritaria.A2
3	Tipo de vinculación laboral. D03	Integrar la red de prestación de servicios con los hospitales de Vijes y la Cumbre, HUV, Mario Correa Y Psiquiátrico, Isaias.O03	Software de costos, Hosvital, Daruma, orfeo.F3	Modalidad de contratación para la prestación de servicios.A3
4	Falta de planeación en la contratación.D04	Hacer parte de la Red de Hospitales Verdes y Saludables.O04	Implementación de los modelos administrativos de gestión vigentes.F4	Uso de las redes sociales en contra del hospital.A4
5	Inadecuado alcance e impacto del adiestramiento en el proceso de inducción.D05	Habilitación de nuevos servicios (quirófano y consultas especializadas)O05	Información financiera veraz y oportuna.F5	Demandas por fallas en la Prestación del Servicio.A5
6	Infraestructura obsoleta y no responde a los requerimientos de la normatividad vigente.D06	Transversalidad de los objetivos institucionales con la planeación estratégica.O06	Hospital sin riesgo financiero.F6	Normatividad cambiante.A6
7	Debilidad en la comunicación interna.D07	Interacción del plan institucional con los planes sectoriales (nacional, departamental, plan decenal y plan municipal).O07	Sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo implementado.F7	Desconocimiento de la prestación de los servicios por parte de los usuarios.A7
8	Laboratorio 24 horas.D08	Oferta del programa de seguridad y salud en el trabajo como unidad de negocio.O08	Seguimiento de los planes institucionales.F8	Atención de inmigrantes sin cobertura de seguridad social.A8
9	Remisión de Pacientes.D09	Nuevo Hospital.O09	Política de humanización.F9	
10	Aplicación a los cambios Normativos.D10	Docencia - Servicio, Universidades.O10		

Hospital La Buena Esperanza De Yumbo E.S.E.

Carrera 6 Calle 10 esquina - Barrio Uribe Uribe - Pbx 695 9595

NIT 800030924-0

YUMBO - VALLE

www.hospitaldeyumbo.gov.co  
labuenaesperanza@hospitaldeyumbo.gov.co



## ANÁLISIS ESTRATÉGICO

### DO

- Reorientación de planes de trabajo a partir de los modelos integrales de atención en salud.D01-O01
- Conformar equipos de trabajo
- Grupo de interés: Empleados-Colaboradores
- Mejorar tecnología para soportes de calidad que eviten devoluciones
- Realizar Seguimiento en el cumplimiento de los soportes asistenciales para la adecuada presentación de trámite y factura. D02-O06.
- Grupo de interés: Empleados-Colaboradores
- Desarrollar estudio de carga laboral para planear y organizar planta de personal y apoyar otros procesos de toma de decisiones. D03-O06
- Grupo de interés: Empleados-Colaboradores

**Grupo de Interés:** Empleados-Colaboradores, Cliente externo, Directivo

**Expectativas:** Formación personal y profesional, estabilidad laboral, Difusión de la información, Equilibrio Financiero

**Necesidades:** Herramientas e instrumentos de gestión, Acceso Información, Comunicación asertiva y efectiva a los diferentes grupos de valor, Oportunidad de negocio en atenciones de cita prioritaria que deriven exámenes de laboratorio, Precisión en los diagnósticos (Mejoramiento de imagen institucional), fortalecer los servicios de especialistas y la oportunidad de atención(Cobertura), Oportunidad de negocio para equilibrio financiero, D09-O03. Consolidar la red de prestación de servicios con los hospitales de Vijes y la Cumbre, HUV, Mario Correa Y Psiquiátrico, Isaías, Estabilidad financiera, Fortalecer el proceso de capacitación en temas normativos que comprometan el servicio y las actuaciones administrativas, Crear y / o actualizar el normo grama por procesos del Hospital La Buena Esperanza.

### DA

- Realizar seguimiento a la adherencia de los procedimientos administrativos y asistenciales
- Grupo de interés: Empleados-Colaboradores
- Ajustar los procesos de selección de personal.
- Cobertura de póliza de responsabilidad.

Grupo de interés: Empleados-Colaboradores

- Ajustar el proceso de planeación estratégica y financiera para evitar retraso en cumplimiento de metas institucionales y afectación del servicio.

Grupo de interés: Equipo Directivo





- Realizar medición de rendimiento, logros y adherencia a los procedimientos, guías, protocolos establecidos para evitar situaciones adversas que generen pérdida de recursos.

Grupo de interés: Empleados y colaboradores

- Establecer canales de comunicación oficiales.

Grupo de interés: Empleados y colaboradores-Cliente externo

- Fortalecer canales de comunicación con la red pública para remisión de pacientes.

Grupo de interés: Empleados y colaboradores-Cliente externo

- Actualizar y socializar los cambios normativos.

Grupo de interés: Empleados y colaboradores

**Expectativas:** Formación personal y profesional, estabilidad laboral, Cumplimiento de metas institucionales, Difusión de la información, Cobertura del servicio, Oportunidad, mejoramiento de las competencias.

**Necesidades:** Herramientas e instrumentos de gestión, Acceso Información, Mayor direccionamiento de actividades sujetas al sistema presupuestal - Respuesta a oferta de servicios, Comunicación asertiva y efectiva a los diferentes grupos de valor, Oportunidad y celeridad del servicio, Formación y actualización de los cambios y/ o actualizaciones del desarrollo del servicio.

## FO

- Establecer modelos de atención humanizada a partir del cumplimiento de guías y protocolos de atención. F4

Grupo de interés: Empleados-Colaboradores

- Crear estrategias de posicionamiento a través de las certificaciones que mejoren la imagen institucional.

Grupo de interés: Cliente Externo

- Publicar resultados financieros y organizacionales de la gestión y operación del Hospital La Buena Esperanza para generar el intangible social de MARCA que genere confianza institucional de sus servicios y sus modelos de desarrollo administrativo. F.3.

Grupo de interés: Empleados-Colaboradores

- Publicar información financiera que soporte la transparencia de la gestión- Mejorar la imagen y posicionamiento institucional.

**Hospital La Buena Esperanza De Yumbo E.S.E.**

Carrera 6 Calle 10 esquina - Barrio Uribe Uribe - Pbx 695 9595

NIT 800030924-0

YUMBO - VALLE

www.hospitaldeyumbo.gov.co  
labuenaesperanza@hospitaldeyumbo.gov.co



Grupo de interés: Cliente Externo

Oportunidad de negocio-Ampliación de portafolio de servicios. F7.

Grupo de interés: Hospital La buena esperanza de Yumbo

- Actualizar y / o ajustar el seguimiento de Planes Institucionales que soporten la información del Hospital La Buena Esperanza en ocasión a las exigencias de entes de control y entidades a las cuales se rinde información. F8

Grupo de interés: Gobierno

- Ejecutar política de humanización a través de dinámicas transversales al servicio que generen confianza y satisfacción en los usuarios a partir de la satisfacción de las necesidades. F9

Grupo de interés: Empleados y colaboradores-Cliente externo

**Expectativas:** Formación personal y profesional, estabilidad laboral, Cumplimiento de oferta de servicios, Cumplimiento de los tiempos establecidos en la normatividad, Imagen Institucional, Transparencia en el manejo de los recursos, Estabilidad financiera, Difusión de la información, Trato Humanizado

**Necesidades:** Herramientas e instrumentos de gestión, Acceso Información, Satisfacción del servicio, Cumplimiento con la normatividad vigente, elevar imagen institucional, Despliegue de información, Equilibrio financiero, Comunicación asertiva y efectiva a los diferentes grupos de valor, trato digno del servicio y la atención.

**FA**

- F1-A5. Actualizar y fomentar la participación activa en el Plan de Capacitaciones del Hospital La Buena Esperanza, evitando vacíos conceptuales para evitar fallas en la prestación del servicio

Grupo de interés: Empleados-Colaboradores

**Expectativas:** Formación personal y profesional, estabilidad laboral,

**Necesidades:** Herramientas e instrumentos de gestión, Acceso Información

Hospital La Buena Esperanza De Yumbo E.S.E.

Carrera 6 Calle 10 esquina - Barrio Uribe Uribe - Pbx 695 9595

NIT 800030924-0

YUMBO - VALLE

www.hospitaldeyumbo.gov.co  
labuenaesperanza@hospitaldeyumbo.gov.co





# DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO

## OBJETIVOS ESTRATÉGICOS Y DE CALIDAD

- PROMOVER LA ATENCION CENTRADA EN EL USUARIO Y SU FAMILIA.
- CONTINUAR SIENDO AUTO SOSTENIBLE FINANCIERAMENTE CON ENFASIS EN LA RENTABILIDAD SOCIAL.
- GENERAR SERVICIOS EFICACES EN CUMPLIMIENTO DE LAS EXPECTATIVAS Y NECESIDADES.
- POTENCIAR EL DESARROLLO ADMINISTRATIVO A PARTIR DE LA INNOVACION Y LA GESTION DEL CONOCIMIENTO.
- FORTALECER LA CAPACIDAD OPERACIONAL, TECNICA Y LOGISTICA DEL HOSPITAL.

## MISIÓN

Brindar una atención médico-hospitalaria de primer nivel de complejidad a nuestros usuarios y familia, con altos estándares de calidad, buscando siempre cumplir sus expectativas y necesidades fomentando el desarrollo de una excelente cultura organizacional, alineado con procesos de docencia e innovación al servicio de nuestra institución.

## VISION

Ser en el 2022 una institución referente en el suroccidente colombiano por su modelo de atención humanizada y con estándares de acreditación.

## POLÍTICA DE CALIDAD

Somos una entidad comprometida en el mejoramiento continuo para la prestación de servicios de salud, bajo sus modelos de operación y atención centrada en las necesidades y expectativas de salud del usuario y su familia, con seguridad, humanización y calidad, agregando valor a sus procesos, generando permanentemente un mayor compromiso de su equipo humano y respondiendo a los requerimientos de las partes interesadas.

Hospital La Buena Esperanza De Yumbo E.S.E.

Carrera 6 Calle 10 esquina - Barrio Uribe Uribe - Pbx 695 9595

NIT 800030924-0

YUMBO - VALLE

www.hospitaldeyumbo.gov.co  
labuenaesperanza@hospitaldeyumbo.gov.co



## VALORES INSTITUCIONALES

**Disciplina:** Los procesos en nuestra entidad se desarrollan de manera ordenada y sistemática, siguiendo los lineamientos y normas establecidas.

**Compromiso:** Es la capacidad que tienen todos los colaboradores de cumplir con la responsabilidad encomendada.

**Actitud de Servicio:** Es la capacidad resolutive del personal de la entidad para afrontar y resolver las situaciones que se presentan día a día en forma positiva superando las expectativas de los usuarios.

**Tolerancia:** Nuestros colaboradores valoran y respetan las diferencias individuales, tienen en cuenta las opiniones y actividades que realizan las demás personas generando una actitud de equidad.

## MAPA DE PROCESOS



Hospital La Buena Esperanza De Yumbo E.S.E.

Carrera 6 Calle 10 esquina - Barrio Uribe Uribe - Pbx 695 9595

NIT 800030924-0

YUMBO - VALLE

[www.hospitaldeyumbo.gov.co](http://www.hospitaldeyumbo.gov.co)  
[labuenaesperanza@hospitaldeyumbo.gov.co](mailto:labuenaesperanza@hospitaldeyumbo.gov.co)



**OBJETIVO ESTRATÉGICO NO. 1  
PROMOVER LA ATENCIÓN CENTRADA EN EL USUARIO Y SU FAMILIA**

<p align="center"><b>TRANSVERSALIDAD PLAN NACIONAL DE DESARROLLO</b></p>	<p align="center"><b>TRANSVERSALIDAD PLAN DEPARTAMENTAL DE SALUD- VALLE INVENCIBLE</b></p>	<p align="center"><b>PROGRAMA</b>  Seguridad del Paciente</p>		<p align="center"><b>META RESULTADO</b></p>	<p align="center"><b>INDICADOR</b></p>	<p align="center"><b>META PRODUCTO</b></p>
<p align="center">Estrategia de Participación Ciudadana Modelos de Atención Integrales</p>		<p align="center">Subprograma 5010304 Provisión Adecuada de Servicios de Salud</p>		<p align="center">Gestionar el mejoramiento permanente en la experiencia de atención y servicio que promueva una relación de dignidad y respeto en la institución</p>	<p align="center">Quejas y Reclamos por fallo en calidez y trato digno</p>	<p>Actualizar y socializar el programa de seguridad del paciente</p> <p>Actualizar y documentar el despliegue de la Política Institucional de Seguridad del Paciente con la comunidad Hospitalaria(Personal Asistencial, Administrativo, usuario y familia)</p> <p>Incluir en el programa de seguridad del paciente el modelo de gestión orientado al flujo de pacientes</p> <p>Generar la cultura de reporte, análisis y las acciones de incidentes y eventos adversos</p> <p>Respuesta oportuna a las PQRS presentadas por el usuario</p> <p>Entrega informe satisfacción</p> <p>Disminución progresiva de PQRS por fallas en el servicio, en calidez, trato digno</p> <p>Formular e implementar el Programa de Humanización</p> <p>Realizar seguimiento al Programa de Humanización</p>

*X*  
*Quintero*



**OBJETIVO ESTRATÉGICO NO. 2**

**CONTINUAR SIENDO AUTO SOSTENIBLE FINANCIERAMENTE CON ENFASIS EN LA RENTABILIDAD SOCIAL**

TRANSVERSALIDAD PLAN NACIONAL DE DESARROLLO	TRANSVERSALIDAD PLAN DEPARTAMENTAL DE SALUD- VALLE INVENCIBLE	PROGRAMA	META RESULTADO	INDICADOR	META PRODUCTO
Políticas Institucionales de Sostenibilidad financiera	Gestión Administrativa y Financiera	Programa de Gestion de los Recursos financieros	Mantener equilibrio presupuestal	Equilibrio presupuestal	<p>Formular e implementar el Plan de Mercadeo del Hospital La Buena Esperanza de Yumbo</p> <p>Aumentar la Facturación Efectiva</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Controlar el gasto.</li> <li>2. Gestionar el recaudo</li> <li>3. Potencializar la venta de servicios de salud de tal forma que se logre incrementar los niveles de producción</li> <li>4. Seguimiento mensual</li> </ol> <p>Indicador N° . 9 Res. 408 de 2018</p> <p>Fortalecer el Centro de Costos</p> <p>Ampliar el mercadeo de los servicios</p> <p>Realizar todas las actividades financieras para evitar caer en riesgo financiero</p> <p>Informe 2193</p> <p>Indicador N° . 4 Res. 408 de 2018</p> <p>1. Realizar 4 informes de la capacidad instalada</p> <p>2. Realizar análisis de los informes de la capacidad instalada</p> <p>Indicador N° . 5 Res. 408 de 2018</p> <p>Desarrollar estrategias para la recuperación de cartera de la Vigencia y Vigencias Anteriores incluyendo acciones judiciales</p>



**OBJETIVO ESTRATÉGICO NO. 3**

**GENERAR SERVICIOS EFICACES EN CUMPLIMIENTO DE LAS EXPECTATIVAS Y NECESIDADES**

TRANSVERSALIDAD PLAN NACIONAL DE DESARROLLO	TRANSVERSALIDAD PLAN DEPARTAMENTAL DE SALUD- VALLE INVENCIBLE	PROGRAMA	META RESULTADO	INDICADOR	META PRODUCTO
Modelos de Atención Integrales Programas de Promoción y Prevención	Subprograma 5010304 Provisión Adecuada de Servicios de Salud	Programa de Responsabilidad Social y Ambiental	Fortalecer los procesos que garanticen la atención segura	Procesos de intervención colectiva fortalecido	Cumplimiento de las actividades del PIC al 100%  Medir la productividad del profesional médico de consulta externa 1. Cumplir con la meta de los tres días de oportunidad. Indicador N°. 26 Res. 408 de 2018 Gestionar la prestación de los servicios de salud acorde a la capacidad instalada Realizar actividades preventivas de Higiene oral Realizar el 70% de tratamientos odontológicos programados Garantizar el seguimiento en salud mental a los usuarios consultantes por violencias, intento suicida y consumo de sustancias psicoactivas
Programa de Atención hospitalaria		Garantizar cobertura de Consulta ambulatoria intra y extra hospitalaria	cobertura de Consulta ambulatoria		

X. *[Handwritten signature]*



**OBJETIVO ESTRATÉGICO NO. 3**

**GENERAR SERVICIOS EFICACES EN CUMPLIMIENTO DE LAS EXPECTATIVAS Y NECESIDADES**

TRANSVERSALIDAD PLAN NACIONAL DE DESARROLLO	TRANSVERSALIDAD PLAN DEPARTAMENTAL DE SALUD- VALLE INVENCIBLE	PROGRAMA	META RESULTADO	INDICADOR	META PRODUCTO
Modelos de Atención Integrales Programas de Promoción y Prevención	Subprograma 5010304 Provisión Adecuada de Servicios de Salud	Programa de Atención hospitalaria	Garantizar cobertura de Consulta ambulatoria intra y extra hospitalaria	cobertura de Consulta ambulatoria	<p>Realizar seguimiento y presentar informe mensual del número de pruebas de embarazo positivas que ingresan al programa a partir del resultado positivo en el laboratorio.</p> <p>Indicador N° 21 Res. 408 de 2018</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Realizar informe mensual de la aplicación de la prueba rápida de sífilis a los recién nacidos y mujeres gestantes del periodo.</li> <li>2. Reportar los casos positivos y generar tratamiento oportuno y reportes de Ley.</li> <li>3. Presentar 12 informes donde se evidencie la oportunidad de ingreso al control prenatal antes de la semana 12.</li> </ol> <p>Indicador N° 22 Res. 408 de 2018</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Socializar la guía de enfermedad hipertensiva.</li> <li>2. Evaluar la Guía de enfermedad hipertensiva</li> <li>3. Realizar Informe del seguimiento de la adherencia a la guía de enfermedad hipertensiva.</li> </ol> <p>Indicador N° 23 Res. 408 de 2018</p>

X



**OBJETIVO ESTRATÉGICO NO. 3  
GENERAR SERVICIOS EFICACES EN CUMPLIMIENTO DE LAS EXPECTATIVAS Y NECESIDADES**

TRANSVERSALIDAD PLAN NACIONAL DE DESARROLLO	TRANSVERSALIDAD PLAN DEPARTAMENTAL DE SALUD- VALLE INVENCIBLE	PROGRAMA	META RESULTADO	INDICADOR	META PRODUCTO
Modelos de Atención Integrales Programas de Promoción y Prevención	Subprograma 5010304 Provisión Adecuada de Servicios de Salud	Programa de Atención hospitalaria	Garantizar cobertura de Consulta ambulatoria intra y extra hospitalaria	cobertura de Consulta ambulatoria	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Socializar la guía de manejo de crecimiento y desarrollo.</li> <li>2. Implementar la guía de manejo de crecimiento y desarrollo.</li> <li>3. Realizar seguimiento mensual de medición de adherencia a la guía de manejo de crecimiento y desarrollo.</li> <li>4. Mantener la acreditación IAMI. Indicador N° 24 Res. 408 d</li> </ol> <p>Garantizar el 100% procesamiento de muestras de laboratorio destinadas al proceso de urgencias en los tiempos normalizados de acuerdo al nivel de complejidad</p> <p>Garantizar la entrega oportuna de acuerdo con la normatividad vigente de imágenes tomas y resultados</p> <p>Garantizar el 100% de entrega de resultados de las muestras de laboratorio en los servicios ambulatorios</p> <p>Ejecutar el 100% de las actividades contratadas a través de los planes de intervención colectiva</p> <p>Gestionar el Modelo de acción integral territorial en Salud en lo relacionado con : Prestación de servicios, Talento Humano, Financiamiento y enfoque diferencial , aseguramiento.</p>

x *padru*



**OBJETIVO ESTRATÉGICO NO. 3**

GENERAR SERVICIOS EFICACES EN CUMPLIMIENTO DE LAS EXPECTATIVAS Y NECESIDADES					
TRANSVERSALIDAD DE PLAN NACIONAL DE DESARROLLO	TRANSVERSALIDAD DE PLAN DEPARTAMENTAL DE SALUD- VALLE INVENCIBLE	PROGRAMA	META RESULTADO	INDICADOR	META PRODUCTO
Modelos de Atención Integrales de Programas y Promoción y Promoción	Subprograma a 5010304 Provisión Adecuada de Servicios de Salud	Programa de Atención hospitalaria	Garantizar cobertura de consulta de ambulatoria intra y extra hospitalaria		Actualización de los Planes de Contingencia y su cumplimiento en eventos que afectan las condiciones de salud de la población.
Modelos de Atención Integrales de Programas y Promoción	Subprograma 5010304 Provisión Adecuada de Servicios de Salud	Programa de Atención hospitalaria	Mantener el % de Capacidad resolutive de la estructura instalada en Hospitalización	% Capacidad resolutive de Hospitalizada	Promedio de días estancia de pacientes de hospitalización % reingreso de pacientes antes de 15 días por la misma causa hospitalización
Modelos de Atención Integrales de Programas y Promoción	Subprograma 5010304 Provisión Adecuada de Servicios de Salud	Programa de Atención hospitalaria	Mantener el % de Capacidad resolutive de la estructura instalada en Urgencias	% Capacidad resolutive de Urgencias	Resolver el 100% de consultas de urgencias % de Historias clínicas con adherencia a guías de manejo de las 2 primeras causas de consulta en Urgencias Proporción de reingresos de pacientes al servicio de urgencias en menos de 72 horas Indicador N°. 25 Res. 408 de 2018 Actualizar las Guías, Protocolos, Procedimientos del servicio de urgencias de acuerdo con la normatividad vigente Realizar análisis de los procesos de Referencia y Contrarreferencia de los casos presentados trimestral Cumplimiento de los planes de capacitación de la operación del servicio de urgencias

*X. C. Cordero*





**OBJETIVO ESTRATÉGICO NO. 4 POTENCIAR EL DESARROLLO ADMINISTRATIVO A PARTIR DE LA INNOVACION Y LA GESTION DEL CONOCIMIENTO**

TRANSVERSALIDAD PLAN NACIONAL DE DESARROLLO	TRANSVERSALIDAD PLAN DEPARTAMENTAL DE SALUD- VALLE INVENCIBLE	PROGRAMA	META RESULTADO	INDICADOR	META PRODUCTO
Sistemas de Información	5010303. Subprograma: Gestión Administrativa y Financiera	Programa de fortalecimiento del Desarrollo Administrativo	Desarrollar el 100% de las estrategias de Gestion Administrativa	% Gestion Administrativa	Formular y desarrollar el Plan de Auditorías Cumplimiento oportuno de los informes de acuerdo a la normatividad vigente Apoyar los procesos de gestión administrativa en cumplimiento de la efectividad institucional Cumplimiento de las Etapas contractuales en el marco de la legislación que permita la eficiencia y la transparencia Asistir oportunamente los procesos jurídicos que comprometan al Hospital Establecer Relación Docencia Servicio con Universidades y / o centros de estudio formales Mantener la certificación del Sistema de Gestion de Calidad Actualizar e Implementar una estrategia de Comunicación interna y externa en el Hospital La Buena Esperanza de Yumbo ESE Realizar 3 seguimientos de la autoevaluación de los estándares de acreditación. Indicador N°. 1 Res. 408 de 2018 Realizar 4 seguimientos al Plan de Auditoria para el Mejoramiento de la Calidad. Indicador N°. 2 Res. 408 de 2018
		Programa Gestion Jurídica Institucional			

X *[Handwritten signature]*



**OBJETIVO ESTRATÉGICO NO. 4**

**POTENCIAR EL DESARROLLO ADMINISTRATIVO A PARTIR DE LA INNOVACION Y LA GESTION DEL CONOCIMIENTO**

TRANSVERSALIDAD PLAN NACIONAL DE DESARROLLO	TRANSVERSALIDAD PLAN DEPARTAMENTAL DE SALUD- VALLE INVENCIBLE	PROGRAMA	META RESULTADO	INDICADOR	META PRODUCTO
Sistemas de Información	5010303. Subprograma: Gestión Administrativa y Financiera	Programa de fortalecimiento del Desarrollo Administrativo	Desarrollar el 100% de las estrategias de Gestion Administrativa	% Gestion Administrativa	<p>Ejecutar el Programa de Auditoria para el Mejoramiento de la Calidad (PAMEC)</p> <p>Realizar 4 seguimientos al Plan de Desarrollo.</p> <p>Indicador N°. 3 Res. 408 de 2018</p> <p>1. Recolectar la información a reportar de acuerdo a los responsables establecidos.</p> <p>2. Realizar el reporte oportuno en cumplimiento al cronograma de informes establecido.</p> <p>Indicador N°. 10 Res. 408 de 2018</p> <p>Realizar seguimiento a través del cronograma de informes y responsables.</p> <p>2. Conciliar la información de manera permanente entre las áreas.</p> <p>3. Dar cumplimiento al cronograma establecido para el reporte de la información trimestral y semestral y anual del decreto 2193.</p> <p>Indicador N°. 11 Res. 408 de 2018</p> <p>Desarrollar los componentes de Modelo Integrado de planeación y Gestión-MIPG</p> <p>Actualizar el mapa de riesgos en los procesos administrativos y asistenciales</p> <p>Desarrollar componentes de la Política de Participación Social en Salud</p> <p>Fortalecer los espacios de interacción con la comunidad</p>

X *Jaider*



**OBJETIVO ESTRATÉGICO NO. 4**

**POTENCIAR EL DESARROLLO ADMINISTRATIVO A PARTIR DE LA INNOVACION Y LA GESTION DEL CONOCIMIENTO**

TRANSVERSALIDAD PLAN NACIONAL DE DESARROLLO	TRANSVERSALIDAD PLAN DEPARTAMENTAL DE SALUD- VALLE INVENCIBLE	PROGRAMA	META RESULTADO	INDICADOR	META PRODUCTO
Sistemas de Información	5010303. Subprograma: Gestión Administrativa y Financiera	Programa de fortalecimiento de planeación institucional	Cumplir con el 100% de la formulación y ejecución de los Planes Institucionales	% de Planes Instituciones	Formular el Plan Institucional de Archivos de la Entidad -PINAR Plan Anual de Vacantes Plan de Previsión de Recursos Humanos Plan Estratégico de Talento Humano Plan Institucional de Capacitación Plan de Incentivos Institucionales Plan de Trabajo Anual en Seguridad y Salud en el Trabajo Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano Implementación de Plan estregico de tecnologías de la Información Realizar y presentar ante la junta directiva mínimo 4 informes en la vigencia Indicador N°. 8 Res. 408 de 2018 Implementación de Plan de Tratamiento de Riesgos de Seguridad y Privacidad de la Información Implementación de Plan De Seguridad Y Privacidad De La Información Ejecutar el 100% de las acciones de Hospital Verde y Saludable
Programa de Responsabilidad Social y Ambiental	Programa de fortalecimiento de planeación institucional		Mantener la membrecía de Hospital Verde y Saludable	Membresía de hospital verde actualizada	

*X*  
*afawel*



**OBJETIVO ESTRATÉGICO NO. 5 FORTALECER LA CAPACIDAD OPERACIONAL, TÉCNICA Y LOGÍSTICA DEL HOSPITAL**

TRANSVERSALIDAD PLAN NACIONAL DE DESARROLLO	TRANSVERSALIDAD PLAN DEPARTAMENTAL DE SALUD- VALLE INVENCIBLE	PROGRAMA	META RESULTADO	INDICADOR	META PRODUCTO
Dotación e Infraestructura	Subprograma 5010304 Provisión Adecuada de Servicios de Salud	Programa de fortalecimiento de la infraestructura Hospitalaria	Garantizar la operación de los ambientes hospitalarios	% de Programas de operación ejecutados	<ul style="list-style-type: none"> <li>Formular y ejecutar el 100% de las actividades del plan de mantenimiento operativo</li> <li>Realizar el 100% de las adecuaciones planteadas para la vigencia en los ambientes administrativos y / o asistenciales</li> <li>Ejecutar el Plan Anual de Adquisiciones</li> <li>Fortalecer la dotación de los espacios administrativos y / o asistencias de acuerdo a las necesidades</li> <li>Realizar el mantenimiento preventivo de los equipos biomédicos de la ESE.</li> <li>Realizar los reportes de manera oportuna de las acciones de Tecnovigilancia</li> <li>Dar cumplimiento al cronograma anual de calibración de equipos biomédicos.</li> <li>Actualizar las hojas de vida del total de equipos biomédicos.</li> <li>Tramitar la viabilidad técnica, administrativa y financiera para la construcción del nuevo hospital</li> </ul>
		Programa de Tecnología y Tecnovigilancia	Fortalecer el programa de tecnología y Tecnovigilancia	% de Programas de Tecnología y Tecnovigilancia Ejecutado	
		Programa de fortalecimiento de la infraestructura Hospitalaria	Gestionar la viabilidad técnica, administrativa y financiera para la construcción	% de trámites para construcción de nuevo Hospital	

*X Oscar Durán*



## 2. FINANCIAMIENTO

La sostenibilidad financiera es uno de los pilares fundamentales del Plan de Desarrollo Institucional -2020-2023 y se enmarca en el Objetivo Estratégico: CONTINUAR SIENDO AUTO SOSTENIBLE FINANCIERAMENTE CON ENFASIS EN LA RENTABILIDAD SOCIAL y es transversal a Línea de acción del Plan Nacional de Desarrollo: Políticas Institucionales de Sostenibilidad financiera; Línea del Plan de Desarrollo Departamental- Valle invencible: Subprograma, Gestión Administrativa y Financiera y localmente al Fortalecimiento de Red.

Desarrollando su **Meta Resultado**: MANTENER EQUILIBRIO PRESUPUESTAL  
**Programa**: GESTION DE LOS RECURSOS FINANCIEROS

### Metas Producto Asociadas:

- Formular e implementar el Plan de Mercadeo del Hospital La Buena Esperanza de Yumbo.
- Aumentar la Facturación Efectiva
- Controlar el gasto.
- Gestionar el recaudo
- Potencializar la venta de servicios de salud de tal forma que se logre incrementar los niveles de producción
- Seguimiento mensual
- Indicador N°. 9 Res. 408 de 2018
- Ampliar el mercadeo de los servicios
- Realizar todas las actividades financieras para evitar caer en riesgo financiero-Informe 2193.
- Desarrollar estrategias para la recuperación de cartera de la Vigencia y Vigencias Anteriores incluyendo acciones judiciales

## GESTION FINANCIERA

### Proveedores

- Junta Directiva
- Gerencia.
- Áreas y Procesos del Hospital
- Servicios Asistenciales
- Ministerio de Salud
- Secretaría Local y Departamental de Salud.
- COMFIS
- Entes de control
- Aseguradoras y otras entidades.

Hospital La Buena Esperanza De Yumbo E.S.E.

Carrera 6 Calle 10 esquina - Barrio Uribe Uribe - Pbx 695 9595

NIT 800030924-0

YUMBO - VALLE



- Proveedores de Bienes y Servicios
- Entidades financieras
- Particulares



### Entradas

- PAA
- Plan de Acción y de Inversiones.
- Solicitudes de CDP
- Órdenes de compra u órdenes de trabajo.
- Facturas y cuentas de cobro.
- Relaciones de descuentos, nómina y parafiscales.
- Convenios y Contratos de prestación de servicios.
- Glosas administrativas y Respuesta a glosas.
- Soportes de pagos de Aseguradoras

### Proceso

- Elaborar el presupuesto anual.
- Estructurar el flujo de Caja.
- Programar el plan de ingresos.
- Planear la programación de pagos
- Programar el plan de Acción Proyectar modificaciones y adiciones presupuestales
- Registrar y analizar datos de costos del periodo analizado
- Elaborar facturación por servicios de salud
- Preparar y Radicar Cuentas Médicas
- Dar respuesta a glosas administrativas.
- Recibir, consignar y registrar los ingresos diarios

### Salidas

- Personal capacitado.
- Bienestar del Recurso Humano.
- Reporte y pago de Nómina, prestaciones sociales y Parafiscales.
- Instalaciones seguras e higiénicas.
- Equipos biomédicos calibrados y en buen funcionamiento.
- Vehículos en condiciones adecuadas.
- Bienes e insumos entregados
- Documentos de archivo gestionados

### Clientes

- Junta Directiva
- Gerencia.
- Áreas y Procesos del Hospital
- Servicios Asistenciales

Hospital La Buena Esperanza de Yumbo E.S.E.

Carrera 6 Calle 10 esquina - Barrio Uribe Uribe - Pbx 695 9595

NIT 800030924-0

YUMBO - VALLE



- Secretaría Local y Departamental de Salud.
- COMFIS
- Entes de control
- Aseguradoras y otras entidades.
- Proveedores de Bienes y Servicios
- Entidades financieras
- Particulares



## INDICADORES DARUMA ASOCIADOS A LA META

NOMBRE DEL INDICADOR	AREAS	META NOMINAL	PERIODICIDAD	VALOR	% DE CUMPLIMIENTO	ÚLTIMO MES ALIMENTA	ÚLTIMO AÑO ALIMENTA
% DE ATENCIONES FACTURADAS	Facturación	90	Mensual	99.82	100.00	9	2019
% ANULACIÓN DE FACTURAS POR FALLAS ADMINISTRATIVAS	Facturación	2	Mensual	2.23	88.29	9	2019
% EFECTIVIDAD EN RADICACIÓN DE FACTURAS	Facturación	80	Mensual	28.62	35.78	9	2019
SITUACIÓN PRESUPUESTAL	Presupuesto	489094616	Trimestral	5824457922.00	100.00	12	2019
SITUACION DE FINANCIAMIENTO	Presupuesto	311175950	Trimestral	1382944062.00	100.00	12	2019
% DE RECAUDO	Cartera	70	Mensual	83.35	100.00	1	2020
RAZON DE LIQUEZ INMEDIATA	Tesorería	2.3	Mensual	4.16	100.00	3	2020
NIVEL DE ENDEUDAMIENTO	Contabilidad	14	Trimestral	12.26	100.00	12	2019
PRUEBA ACIDA	Contabilidad	1	Trimestral	31.77	100.00	12	2019
% DE OPORTUNIDAD EN LA EJECUCION DE CONTRATOS	Contratación	85	Mensual	1.21	100.00	9	2019

## MONITOREO Y SEGUIMIENTO DEL PLAN ESTRATEGICO EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL LA BUENA ESPERANZA DE YUMBO

En este proceso se identifica el grado de avance en el cumplimiento de las actividades que permitirán la ejecución o el cumplimiento de los objetivos estratégicos y operativos y por ende avanzar en la consecución del propósito organizacional definido en la misión, visión y políticas corporativas. Al realizar el seguimiento al plan estratégico del Hospital, se podrá identificar aquellos factores que influyeron de manera negativa o positiva en la ejecución de los objetivos planteados por la organización y de esta forma formular un plan de manejo que permita alcanzar finalmente las metas propuestas. El seguimiento al plan estratégico del Hospital, genera las siguientes oportunidades para los procesos de la organización:

- Ayuda a identificar problemáticas provenientes de la interrelación de los procesos de la organización. Es decir, las causas y efectos producto del incumplimiento de los procesos cogestores.
- Establece la coherencia entre el desempeño de los procesos y el cumplimiento de las metas del Hospital, El Departamento y el Municipio.

Hospital La Buena Esperanza De Yumbo E.S.E.

Carrera 6 Calle 10 esquina - Barrio Uribe Uribe - Pbx 695 9595

NIT 800030924-0

YUMBO - VALLE

www.hospitaldeyumbo.gov.co  
labuenaesperanza@hospitaldeyumbo.gov.co



- Ayuda a identificar participativamente, solución a problemas que evitan el cumplimiento de la misión y visión institucional. La responsabilidad de suministrar la información correspondiente al avance en la ejecución del Plan Estratégico del Hospital, recae en los líderes y coordinadores de los diferentes procesos, subprocesos o áreas según el caso. La Oficina Asesora de Control Interno, en cumplimiento de su función, será la encargada de verificar la información reportada. La consolidación y elaboración del informe de seguimiento al Plan Estratégico del Hospital.

El monitoreo y evaluación del Plan Operativo Anual se hará de forma trimestral, en el cual se realizará la medición del avance de los 5 objetivos estratégicos y se consolidará informe final con corte a 31 de diciembre de 2020 y la consolidación final se realizará en la vigencia 2023, de manera acumulativa en los periodos que rigen el presente plan; La ejecución de las metas producto y meta resultado será responsabilidad de las subgerencias Administrativa, Calidad, Científica quienes a través de los líderes de proceso cumplirán con los compromisos adquiridos en la vigencia, igualmente la dirección y sus procesos de apoyo ejecutarán las acciones asignadas en el documento estratégico Plan de Desarrollo Institucional.

## BIBLIOGRAFIA

**Ley 152 de 1994. Por la cual se establece la Ley Orgánica del Plan de Desarrollo**

**Kit. Planes de Desarrollo Territoriales. Departamento Nacional de Planeación-DNP**

**Plan Decenal de Salud Pública 2012-2021**

**Plan Nacional de Desarrollo 2018-2022- Pacto Por Colombia, Pacto por la Equidad**

**Plan Departamental del Valle del Cauca 2020-2023- Valle Invencible**

**Plan Municipal de Desarrollo 2020-2023**

**Claudia Jimena Sanchez Alcalde**  
**Gerente**

**Hospital La Buena Esperanza De Yumbo E.S.E.**

Carrera 6 Calle 10 esquina - Barrio Uribe Uribe - Pbx 695 9595

NIT 800030924-0

YUMBO - VALLE

[www.hospitaldeyumbo.gov.co](http://www.hospitaldeyumbo.gov.co)  
[labuenaesperanza@hospitaldeyumbo.gov.co](mailto:labuenaesperanza@hospitaldeyumbo.gov.co)